



El CReA en Acción es un boletín trimestral del Centro Regional Andino del IICA. Su propósito principal es promover y difundir las acciones de cooperación técnica del Instituto en la Región Andina, comprendida por las Agencias de Cooperación Técnica Nacionales, ubicadas en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, más las actividades generadas en el seno de los Proyectos Regionales.

El CReA en Acción informa periódicamente sobre los acontecimientos más relevantes de la labor del IICA en la región andina dividida en Hechos y Noticias de ámbito Regional, Nacional y Hemisférico.

El CReA en Acción incluye también fascículos técnicos sobre los principales temas estratégicos de la agricultura andina e información estadística

EN ESTE NUMERO:

• Fascículo Técnico N° 16

Orientación para el fortalecimiento de las organizaciones empresariales del sector agroalimentario en la Región Andina.

• Fascículo Técnico N° 17

El panorama para la cooperación técnica internacional en sanidad agropecuaria, tras la vigencia del acuerdo de la Organización Mundial del Comercio, sobre la aplicación de medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

• Fascículo Técnico N° 18

Los Productos Nutraceuticos

• Fascículo Técnico N° 19

Inocuidad de Alimentos

• Hoja Estadística N° 6

La Agricultura Andina en cifras

El CReA en Acción



EDITORIAL

NACE RED AGROEMPRESARIAL ANDINA

Un total de cuarenta agroempresarios y líderes gremiales andinos acudieron el pasado 7 de Mayo en Bogotá, Colombia, a una convocatoria del IICA, que contó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana (AECI), con el fin de sentar las bases para el lanzamiento de una **Red Agroempresarial Andina**.

Mediante esta iniciativa el IICA, a través de su Centro Regional Andino, busca intensificar el diálogo con quienes son actores protagónicos de la transformación de la agricultura en los países, buscando al mismo tiempo contribuir al fortalecimiento del proceso de integración andina.

El evento se inició con una serie de conferencias técnicas en que se analizó el contexto mundial y regional de las negociaciones comerciales y su impacto sobre la región andina, concluyó con un taller de trabajo para evaluar los principales lineamientos que darían vida a la red.

Como resultado de un fructífero intercambio de ideas, los participantes llegaron a las siguientes conclusiones:

1. La red constituye una necesidad sentida, que debe ser puesta en marcha a la brevedad;
2. Su organización debería ser fundamentalmente a través de cadenas;
3. Se reconoce la necesidad de que la red desarrolle vínculos con los gobiernos, en el espíritu de una amplia concertación público-privada;
4. Se verifica la importancia de la información como un insumo clave para la toma de decisiones empresariales;
5. Es fundamental promover acciones de capacitación, especialmente dirigidas a jóvenes empresarios;
6. Se destaca la necesidad de promover empresas conjuntas.

La reunión finalizó con la ratificación del compromiso por parte de los participantes, firmándose la **Declaración del Primer Encuentro Agroempresarial Andino**.

En dicho documento se le encomienda al IICA que, antes del 30 de Septiembre de 1999, prepare los fundamentos para darle desarrollo jurídico, económico y organizacional a la red, y defina la agenda y actividades a desarrollar. Todos estos temas serán acordados en una próxima convocatoria de la red que se concretará en Octubre de este año.

Manuel Otero
Director del Centro Regional Andino

Desde la Dirección del CReA:

Proyectos Regionales

Políticas e Instituciones para la Competitividad

Sanidad Agropecuaria

Tecnología Agropecuaria

Agroindustria Rural

Gestión para el Cambio

Con la participación de los cinco Representantes y el equipo de Especialistas Regionales del CReA, se realizó el pasado 22-23 de Mayo en Lima, Perú, un Taller de Planeamiento Estratégico. Como resultado del mismo, se puso en marcha un proceso de largo plazo que busca, a través de la conformación de grupos de trabajo dinámicos generar propuestas innovadoras en las siguientes áreas prioritarias: 1. Conducción Estratégica del CReA; 2. Reposicionamiento de la Agricultura Andina; 3. Sistemas de Información; 4. Nuevos Actores; 5. Capacitación y Educación; y 6. Financiamiento Externo. Al mismo tiempo, se acordó poner en marcha un sistema de seguimiento que estimule la retroalimentación y establezca algún mecanismo de incentivos para el personal profesional

- Sobre la base del Artículo 20 del Acuerdo de Agricultura, está previsto que al término de 1999 se definan los términos de referencia, plazos y temas a ser incluidos en la Negociación Agrícola. En este contexto, se están ejecutando diversas actividades, como Conversatorios y Cursos-Seminarios, en los cinco países andinos. Para ello se ha elaborado un documento cuyo titular es "Continuación del Proceso de Reforma de la Política Agrícola de los Países Miembros de la OMC: Preparación de las Negociaciones 1999".
- Basado en información confiable, se ha diseñado el estudio sobre el azúcar, producto tradicional de gran importancia en la alimentación humana, bajo el título "Situación y Perspectivas del Azúcar y los Edulcorantes en los Países de la Región Andina", que es un análisis de series estadísticas de los últimos años sobre producción, superficie, comercio, políticas, precio y consumo. En él, se evidencia una caída en la producción mundial de azúcar y un aumento significativo del consumo de edulcorantes, que incluye a países de la CAN, además se ofrece las perspectivas por país miembro respecto a producción y exportación de azúcar.
- Por solicitud especial de la Dirección de Sanidad Agropecuaria del IICA, el CReA brindó un amplio apoyo para la realización en Lima (Perú) de la XII REUNION DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL GRUPO INTERAMERICANO DE COORDINACION EN SANIDAD VEGETAL (GICSV) del 22 al 25 de junio de 1999. El GICSV es un mecanismo de coordinación que agrupa a las cinco Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria que operan en el hemisferio y que actúa bajo el marco de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.
- El CReA ha avanzado en la organización del SEMINARIO-TALLER ANDINO "LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS, LA SANIDAD AGROPECUARIA Y EL COMERCIO AGROALIMENTARIO INTERNACIONAL", que tendrá lugar en Santafé de Bogotá (Colombia) del 2 al 4 de agosto de 1999. En este primer encuentro regional entre los principales responsables andinos se buscará mejorar el conocimiento sobre el manejo interinstitucional e intersectorial de esa temática, así como identificar líneas básicas para una agenda de trabajo común alrededor de determinados asuntos prioritarios. Con el mismo objetivo y como parte del proceso preparatorio del SEMINARIO-TALLER ANDINO, la Representaciones del IICA en los cinco países han coordinado también la celebración de TALLERES NACIONALES sobre el tema.
- El IICA-PROCIANDINO, en una tarea conjunta con los gremios productores, los agroindustriales, organizaciones de servicios tecnológicos, universidades y Consejo de Investigación, está sistematizando las experiencias de cooperación para la innovación tecnológica, con un enfoque de cadenas productivas y agroindustriales. El propósito es desarrollar instrumentos y modelos que orienten la identificación de las demandas del mercado en insumos, procesos y productos para la formulación de propuestas conjuntas de investigación y desarrollo para la Región Andina, que operen como consorcios de innovación. La sistematización de estas experiencias conducirá a la formulación de modelos para la región y los países.
Así en el Perú, con apoyo de la ACT, por ejemplo se realizó un reunión de trabajo para establecer estrategias para incorporar a las fundaciones y consorcios nacionales para articular los sistemas nacionales de innovación tecnológica agropecuaria. Producto de la reunión se creó un grupo de trabajo para realizar y caracterizar las experiencias exitosas de consorcios y fundaciones nacionales que se encuentran trabajando en investigación agraria.
- Este año PRODAR estará celebrando su X Aniversario en CIAT en Cali (Colombia) del 8 al 11 de noviembre, para lo cual viene organizando su Jornada Técnica denominada «Agroindustria Rural y Globalización frente al Próximo Milenio». En este evento se darán cita los máximos representantes de la Agroindustria Rural (AIR), Universidades, Organismos Internacionales, Instituciones Públicas y Privadas, y Representantes campesinos; quienes presentarán el resultado de sus experiencias de investigación, comercialización y servicios de apoyo a las agroindustrias rurales.
- PRODAR organizará actividades para promocionar la AIR como una exposición de pósters técnicos, una feria de productos promisorios e instituciones y el II Festival Latinoamericano y del Caribe de videos. Adicionalmente se realizará la VII Jornada Andina de PRODAR, el IICA Encuentro de AIR y el I Encuentro de Microempresas Rurales de Colombia.
- Ha continuado apoyando a organizaciones y regiones en Perú y Bolivia en la conceptualización, diseño y realización de procesos de gestión para el cambio, con el empleo de instrumentos de planeamiento estratégico.
- En Perú, a fines de 1998, se iniciaron procesos de gestión del cambio en el Proyecto Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas (PRONAMACHS) del departamento de Piura. Estos procesos se encuentran en fase de formulación de planes de acción estratégica en torno a Asuntos Críticos identificados. Ambos procesos han sido realizados por el IICA en colaboración con el Proyecto PROAPA de la GTZ, y se completará en el presente año. En Bolivia, con base en convenio suscrito con el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), y apoyo del Banco Mundial, el IICA apoya en la formulación del Plan de Acción Estratégico de la organización, el cual debe ser completado en el mes de julio y ejecutado a partir del año 2000.

En Bolivia:

- A partir del mes de mayo, la ACT/Bolivia estableció sus oficinas en «La Casa de la Agricultura de Bolivia», complejo de instalaciones ubicadas en Chasquipampa, aledaño a la ciudad de La Paz, las cuales fueron cedidas al IICA por el Gobierno de Bolivia para establecer este centro de referencia y operaciones para contribuir en el proceso de la sede de la Fundación, tiene un centro de información para los profesionales asociados.
- Como parte del proceso para la instrumentación del Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA), fueron establecidas durante el mes de mayo las Fundaciones para el Desarrollo Tecnológico agropecuario del Chaco que tendrá su sede en Sucre; la de Valles con sede en Tarija y la del Trópico Húmedo con sede en Santa Cruz. Estas tres fundaciones, conjuntamente con la Fundación PROINPA que ya se encuentra operando en el Altiplano, constituirán la columna vertebral del SIBTA para la gestión y administración de recursos financieros destinados a las tareas de generación e innovación tecnológica agropecuaria en cada una de las cuatro macro-eco-regiones. La ACT del IICA ha venido colaborando en la estructuración del SIBTA y ha sido invitada para conformar el Consejo Directivo de la Fundación Trópicos.

En Colombia:

- Para evaluar la nueva estrategia del Gobierno Colombiano sobre desarrollo rural y agrícola, y la forma como el IICA contribuirá a una mayor participación del Estado sobre estos temas, se realizó el Taller «Orientación Estratégica de la ACT en Colombia, en el Marco del Plan de Mediano Plazo (PMP) 1998-2002 – Las demandas de Cooperación Técnica y la Articulación Institucional».
- Con el apoyo económico de la ACT en Colombia, y dentro de las actividades adelantadas en Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales, se lanzó el Libro «Análisis y Modelo de Optimización del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroindustrial en Colombia», cuyos autores son Luis Arango Nieto, Carlos Fernando Rivera y Andrés Rubio Junguito.
- A fin de promover el desarrollo de una red de educación y capacitación a distancia en Colombia y la Región Andina, que enlace los Países Miembros del IICA por videoconferencia, se inició el montaje del Centro de Capacitación a Distancia, CECADI en Colombia, para lo cual se cuenta con la infraestructura, equipos y conectividad requeridos. En el mes de Julio se realizará su inauguración.

En Ecuador:

- El IICA en Ecuador está elaborando el proyecto «Generación de Relevó», cuyo objetivo es potenciar las capacidades creativas de los jóvenes rurales, para impulsar a la formación de microempresas sobre actividades económicas novedosas. Para alcanzar este proyecto, se plantea 5 líneas de trabajo: i) Desarrollo de talentos humanos; ii) Formación de microempresas de producción, comercio o servicios; iii) Administración y Gestión de Microempresas; iv) Financiamiento de las microempresas juveniles rurales; v) Acceso y manejo de sistemas informáticos.
- El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha definido, como estrategia para la transformación productiva del agro ecuatoriano, la participación de los diferentes actores económicos de las cadenas agroalimentarias. Como parte de esta estrategia se ha iniciado el Foro Nacional de Competitividad Agropecuaria, cuyo objetivo es «Promover entre los diferentes actores económicos del sector agropecuario, el análisis de temas trascendentes para la definición de los principales elementos de la política de competitividad, que mejoren el posicionamiento de los productos ecuatorianos en los mercados mundiales y que permitan construir estrategias para enfrentar la apertura de mercados».

En Perú:

- El análisis de la oferta potencial de recursos de la Amazonía, de los mercados existentes para sus productos y derivados y el interés de incorporar un componente que aproveche estas ventajas en los proyectos de desarrollo alternativo, para lo que se realizó un Seminario sobre «Promoción y Comercio de Plantas Promisorias con Principios Activos Especiales de la Selva del Perú», organizado por el Proyecto IICA-GTZ y realizado el 19 y 29 de abril de 1999. Inauguró el Dr. Martín Ramírez Blanco, Representante de la ACT/Perú y clausuró el Dr. Luis Campos Baca, Congresista de la República y Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Amazonía.
- Entre el 19 y 22 de mayo, REDAR PERU con el apoyo de la ACT y de PRODAR, organizó el IV Encuentro de Agroindustria Rural del Perú en la ciudad de Huancayo. Contó con la participación de miembro de la Red, organismos donantes e instituciones relacionadas con el sector de la AIR como: ADEX, la Molina Calidad Total Laboratorios, la Oficina de Información Agraria del Ministerio de Agricultura, la Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria-RELACC-Perú, entre otros.

En Venezuela:

- La ACT del IICA en Venezuela, ampliando la tradicional cooperación al gobierno central, abre paso a la descentralización y al crecimiento de las regiones, generando y aportando tecnologías innovadoras en materia de información. En este sentido ya se han comenzado a desarrollar Las Unidades de Información y Servicio al Agricultor LUISA's, y los sistemas regionales de información agropecuaria INFOAGRO's, en varios Estados del país.
De igual manera, y paralelo al desarrollo de los sistemas regionales, pero con una visión macro, el IICA desarrolla el sistema de información agropecuaria INFOAGRO Venezuela. A este proceso de cooperación para la agricultura en el nuevo contexto mundial, se le suma un nuevo mecanismo de apoyo al sector, la reciente creación de la Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios de Venezuela BOLPRIAVEN, que tomados de la mano del IICA, cristalizan su consolidación abriendo sus puertas el pasado 3 de junio, comenzando así, una nueva forma de comercio agrícola en Venezuela.

Hechos y Noticias a Nivel Hemisférico

Director General

Carlos E. Aquino González
IICA Sede Central
Carretera a Coronado
San José, COSTA RICA

Director Regional

Manuel R. Otero
Centro Regional Andino
Paseo de la República 3211, piso 6
Lima 27, PERU.

Representante ACT Bolivia

Benjamín Jara G.
ACT en Bolivia
Avenida 20 de Octubre No. 2038
Edificio FONCOMIN Piso 12
La Paz, BOLIVIA.

Representante ACT Colombia

Carlos Gustavo Cano Sanz
ACT en Colombia
Universidad Nacional Carrera 30,
Calle 45
Bogotá, COLOMBIA.

Representante ACT Ecuador

Mario Infante
ACT en Ecuador
Mariana de Jesús 147 y La Pradera
Quito, ECUADOR.

Representante ACT Perú

Martín Ramírez B.
ACT en Perú
Paseo de la República 3221, piso 8
Lima 27, PERU.

Representante ACT Venezuela

Héctor Morales J.
ACT en Venezuela
Esquina de Puente Victoria
Edificio Centro Villasmil, piso 11,
Oficina 11-02 Parque Carabobo
Caracas, VENEZUELA.

Diseño y Diagramación:
Giovana Alva

* Se realizó la **Reunión Hemisférica de Representantes y Directores**, del 26 al 30 de abril en San José Costa Rica, sus objetivos fueron: a) articular esfuerzos por medio de: el intercambio de información; el fortalecimiento de la comunicación interna entre los diferentes niveles de gestión; la presentación de inquietudes y revisiones sobre el desenvolvimiento de la institución; b) contribuir a consolidar el liderazgo institucional; c) definir y asumir compromisos comunes sobre las propuestas y retos que surjan de las presentaciones de los participantes, centrando la atención en las comisiones nacional, regional e hemisférica; d) compartir información de intercambio de ideas sobre los desafíos corporativos para el próximo milenio y; e) contribuir a consolidar el trabajo en campo en la gestión institucional. La mecánica de la reunión contempló la constitución de 6 grupos de trabajo, que tuvieron por tarea analizar los problemas críticos, establecer prioridades de acción e identificar las actividades a realizar. Los temas fueron: a) sostenibilidad financiera; b) articulación técnica; c) desarrollo de recursos humanos; d) sistema de información general; e) reforma de órganos superiores; y f) recomendaciones de los Centros Regionales. Entre los principales acuerdos cabe señalar: a) celebración de reuniones anuales de Representantes y Directores; b) programación anual conjunta Sede Central/Centros Regionales; c) modernización de los sistemas de información gerencial; d) continuación de los trabajos de grupo sobre asuntos críticos de interés institucional; e) reporte de los acuerdos y preparación de la memoria del evento; f) seguimiento de los acuerdos de la reunión y; g) evaluación de los resultados de la reunión. En cuanto a recomendaciones surgidas de las presentaciones de los Centros Regionales, han sido cinco para el Centro Regional Andino, que enfatizan, la programación consensuada, potenciación de los talentos humanos, desarrollo de mecanismos de seguimiento y evaluación, mejoramiento de la plataforma tecnológica y potenciación del pensamiento estratégico. Seis para el Centro Regional Caribe, que dan relevancia a la cooperación entre países, capacitación en áreas de preinversión, búsqueda de oportunidades de financiamiento, replicación de experiencias exitosas y la capacitación a distancia. Cinco para el Centro Regional Central, que dan mayor importancia a descentralización y sus redes técnicas, a la integración de proyectos, apoyo a la reconstrucción, modernización del manejo de la información, la asignación de recursos consensuado; Seis para el Centro Regional Sur que dan preeminencia a reforzar el apoyo de las unidades de la Sede Central, implantación del nuevo sistema de información gerencial, racionalización de las solicitudes de información de parte de las unidades de la Sede Central y continuar con la descentralización administrativa; y Seis para el Centro Regional Norte que da precedencia al plan estratégico institucional, que agencias del Instituto mantengan informados a la CRN, concertar visitas de autoridades y funcionarios del IICA, desarrollar mecanismos de cooperación horizontal, coordinación con organismos financieros, y establecer políticas como el de fondo de contingencia..

* Está programada para el 28 al 30 de julio la **Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo**, para cuyo efecto el Programa Provisional contempla: El Informe del Director General, la Política Institucional: Reflexión sobre la nueva dimensión, Aspectos Presupuestarios y Programáticos, Programa Presupuesto 2000-2001, Aspectos financieros, estados financieros, auditorías, Relaciones Inter-Institucionales: Modificaciones del contrato con CATIE, designación de representantes de JIA ante CATIE; otros aspectos institucionales, como comentarios a los Reglamentos de la DG, financiero y de personal, personal emérito, resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria de la JIA, Galardones Interamericanos en el Sector Rural, fecha y sede de la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo. Ecuador y Venezuela asumirán la representatividad de los países andinos.

* Nueva publicación agraria, el **"Nuevo Contexto Mundial y Reformas Institucionales en la Agricultura de América Latina y el Caribe**, cuyos autores y editores son Fernando Larios y Manuel Otero, que contaron con el auspicio del IICA, ASPA y la Fundación Konrad Adenauer. El documento tiene 165 páginas dividido en seis partes: 1. El nuevo contexto mundial, 2. Las reformas económicas en América Latina y el Caribe, 3. Hacia una nueva institucionalidad agraria en América Latina y el Caribe, 4. La crisis financiera internacional y su influencia sobre América Latina y el Caribe, 5. La industrialización de la agricultura: Riesgos y desafíos para América Latina frente a la globalización y la apertura y 6. Balance final: Oportunidades y desafíos para América Latina y el Caribe en el Siglo XXI. Los comentaristas en la presentación del libro fueron: el Ing. Agr. Carlos Hurtado Miller, ex Ministro de Agricultura y ex Premier, el Dr. Carlos León y Amat, ex Ministro de Agricultura y Decano de la Facultad de Economía de la Universidad del Pacífico y el Economista Antonio Castillo, Gerente de PROMPEX, quienes fueron unánimes en calificar de excelente la publicación, porque trata de temas de actualidad con planteamientos hacia el ingreso del nuevo milenio, y que toda persona interesada en el tema agrario debiera tener como un libro de consulta permanente, ya que en forma concisa, concreta, clara y completa trata el problema, planteando opciones de acciones para determinadas realidades de la región de América Latina y el Caribe, que pese a la diferenciaciones ecológicas, económicas y sociales, tienen aspectos comunes que deben ser potenciados en un sistema de vasos comunicantes.

NOTA: Los interesados en obtener copias del libro, dirigirse a la Srta. Giovana Alva, IICA-CReA, Av. Paseo de la República 3211, piso 6, San Isidro, Lima 27. Telef. 4228336, 4229114 y 2216874; Fax 4227088 y correo electrónico: <galva@junin.itete.pe>.

EL IICA Y EL DESARROLLO ALTERNATIVO EN LA REGIÓN ANDINA: ELEMENTOS PARA UNA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN

Eduardo Musso¹

INTRODUCCIÓN

El desarrollo alternativo, como una manera de enfrentar el cultivo de coca con fines ilícitos, adquirió relevancia única en el diseño de una estrategia diferenciada y adaptada a las especificidades de la región andina, contemplada en el Plan de Mediano Plazo del IICA para el periodo 1994 - 1998.

Esta estrategia se sustenta en cuatro ejes de participación, concentración, flexibilidad y descentralización (2), los mismos que orientaron la creación del Centro Regional Andino (CRéA).

Tras un intenso debate mundial, hoy se tiene una definición más o menos clara del desarrollo alternativo, concebido como "un proceso para prevenir y eliminar el cultivo ilícito de plantas que contienen drogas narcóticas y sustancias psicotrópicas, a través de medidas de desarrollo rural específicamente diseñadas en el contexto del crecimiento económico nacional sostenido y de los esfuerzos de desarrollo sustentable en los países que toman acciones contra las drogas, reconociendo las características socio culturales particulares de las comunidades y grupos destinatarios, dentro de

la estructura de una comprensiva y permanente solución al problema de las drogas ilícitas". (4)

A pesar de haberse formulado distintos programas y proyectos de desarrollo alternativo que, finalmente, permitirían la generación de procesos efectivos de transformación del medio rural, hoy nos encontramos todavía muy lejos de haber logrado desencadenar respuestas productivas que puedan contrarrestar el problema que suponen las producciones cocaleras con fines ilícitos. Ninguna de las acciones concretas de desarrollo alternativo, planteadas por organismos nacionales e internacionales -implementadas en los últimos veinte años- han logrado cumplir de modo satisfactorio y efectivo el objetivo de lograr un desarrollo agropecuario lícito que coadyuve al desarrollo rural humano.

PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS DEL CENTRO REGIONAL ANDINO

La aprobación del Plan de Mediano Plazo 1998 - 2002 por los Países Miembros (3) y la inclusión del tema del desarrollo alternativo entre las prioridades regionales de cooperación técnica del IICA en la región andina, como

resultado de una decisión por consenso en el ámbito del CRéA, suponen aumentar el nivel de visibilidad y de interlocución, así como plantear nuevos enfoques conceptuales y de ejecución para el tema ya mencionado.

En este sentido, se presentan dos opciones que no son excluyentes: la primera, de cobertura nacional, implica la formulación y ejecución de acciones en respuesta a problemas específicos y sentidos por cada uno de los países andinos.

La concepción de los proyectos de desarrollo alternativo bajo el enfoque del desarrollo rural, integrado en zonas con cultivos ilícitos, ofrece la posibilidad de generar propuestas con las siguientes consideraciones:

- Desarrollo de corredores económicos y centros urbanos intermedios en zonas productoras de coca.
- Producciones agrícolas primarias alternativas.
- Sanidad agropecuaria.
- Cadenas productivas con fines de transformación.
- Sistemas de comercialización nacional e internacional, en el marco de alianzas estratégicas y convenios multilaterales.

¹ Administrador de Empresas, Consultor del IICA.

Las opiniones y recomendaciones son responsabilidad del autor y no representan necesariamente el punto de vista del IICA.

- Sistemas financieros para el crédito rural.
- Organización y gestión empresarial de micro y pequeños productores de bienes y servicios.

Una segunda opción supone una respuesta con cobertura regional -complementaria en muchos aspectos a la primera- y que ofrece más oportunidades a partir de la identificación de los problemas comunes a los tres países andinos, y cuya solución, en el ámbito de una economía de escala, generaría mayores beneficios a los limitados recursos para una inversión actual por parte de la cooperación técnica.

En el siguiente cuadro se hace una síntesis de las similitudes y diferencias andinas sobre los cultivos con fines ilícitos y las políticas antidrogas (1).

Una aproximación al desafío que implica llevar adelante el desarrollo alternativo, compartido por los países andinos, podría resolverse con la construcción de una nueva institucionalidad tanto del sector público como de la sociedad civil, para poder enfrentar problemas como el de las drogas, que sobrepasan ampliamente las capacidades individuales de los estados.

En el plano conceptual, ya se percibe cierta fatiga o inercia para discutir el tema, generada, en muchos casos, por razones políticas. Es preciso superar, a través de la definición de nuevos enfoques participativos -que tienen que ver con la importancia que adquieren los espacios territoriales- el desarrollo de economías de amplia base campesina, inherentes a la organización social de la producción, y la consolidación de alianzas empresariales-campesinas con base en formas de

comercialización, tales como las ventas a futuro y las bolsas de productos, entre otras.

En el plano de la capacitación, es imprescindible un esfuerzo de creación de una nueva institucionalidad del sector público, buscando un cambio de percepción por parte de quienes toman las decisiones de política, y que permitirá modificar los enfoques netamente "mecanicistas, economicistas y agronomicistas". Estos se basan únicamente en la sustitución de cultivos más que en la apertura de espacios económicos rurales alternativos, susceptibles de una integración regional (Comunidad Andina, Mercosur), entre otros) a través del desarrollo agro-empresarial y la conjunción de alianzas estratégicas con los pequeños productores campesinos.

Es necesario fomentar acciones de sensibilización, apoyo y fortalecimiento de los procesos alternativos a los cuales se pretende dar dinamismo. Sólo así será posible integrar a los responsables, que intervienen como entes ejecutores del desarrollo alternativo, en una estrategia común que por sí es de naturaleza compleja, cambiante y de alcance mundial (3).

En el plano de la asistencia técnica, se debe impulsar una labor intensa -junto con la población beneficiaria- para la construcción y desarrollo de "saber-cómo" llevar adelante la estrategia que se plantea, a través de nuevas formas de extensión, ejecución de procesos económicos y financieros sustentables y mercantiles competitivos a partir de la demanda y en función de ambientes "agro-eco-tropicales", tales como los espacios territoriales cocalleros, así como de formas asociativas de gestión grupal que logren economías de

escala autosostenibles de pequeños productores campesinos.

En el ámbito institucional, hay que fomentar la construcción de redes de relaciones que permitan involucrar a todos los agentes económicos posibles en los procesos productivos alternativos, con una participación efectiva y capacidad de manejo del mercado a distancia.

Por último, actualmente, existen varias alternativas, diferenciadas en metodología, cronogramas, zonas y otros temas transversales en marcha que tienen relación con el desarrollo alternativo a través de distintas agencias de cooperación.

Ese es justamente el reto para el CREA: Lograr una colaboración que permita ayudar a la estructuración de los sistemas de proyectos que se articulen en distintas dimensiones, sea locales, nacionales, regionales y hemisféricas, mediante la construcción de redes de colaboración, si se quiere entrar al tercer milenio con un mínimo de instrumentos para asegurar un mejor futuro para la agricultura.

El CREA es, en sí mismo, una subred de colaboración integrada por las agencias de cooperación técnica (ACT), ubicadas en cinco países, y que, a su vez, es un nodo integrante de otra red de las cinco regiones del IICA. Maximizar esas potencialidades, permitirá al IICA y sus órganos de gestión, tales como el CREA y las ACT de la región andina, adentrarse de manera sustentable en el tema del desarrollo alternativo.

La estrategia de cooperación que finalmente se adopte en el ámbito del desarrollo alternativo sólo será efectiva en la medida que los países andinos sumen esfuerzos, potencien complementariedades y, en síntesis, refuerzen el protagonismo que la hora actual impone.

**REGIÓN ANDINA: SIMILITUDES Y DIFERENCIAS SOBRE POLÍTICAS DE DROGAS,
CULTIVOS CON FINES ILÍCITOS Y DESARROLLO ALTERNATIVO ⁴**

CONCEPTOS	BOLIVIA	COLOMBIA	PERÚ
Cultivo y producción	Coca	Coca, amapola y Canabis	Coca
Cultivo instalados (ha)	50 000	Coca: 81 000 Amapola: 16 000 (1994) Marihuana: 6 000 (1994)	150 000
Cultivo en producción (ha)	1994: 50 000 1997: 34 000 Para "aculli": 10 000	1994: 35 000 1997: 80 000 Para "mambeo": 500	1994: 100 000 1997: 69 000 Para "chaccheo": 25 000
Rendimientos (kg/ha)	Chapare: 2 600 Los Yungas: 900	Empresarial: 3 500 Campesina: 1 500	Tradicional: 300 Antigua: 600 Reciente: 900
Producción de hoja de coca (t)	1994: 100 000 1997: 66 000 "Aculli": 8 000	1994: 80 000 1997: 250 000 "Mambeo": 500	1994: 185 000 1997: 45 "Chaccheo": 15 000
Producción potencial de CHC (t)	1994: 255 1997: 200	1994: 70 1997: 125	1994: 435 1997: 325
Zonas o cuencas con cultivos ilícitos (no.)	Dos zonas: - Yungas de La Paz - Trópico de Cochabamba	Decenas de cuencas En 25 de 33 departamentos	Dieciséis cuencas en 15 de 23 departamentos
Población	7.2 millones	37.7 millones	23.0 millones
Población en las regiones con actividades ilícitas (hab.)	500 000	4 000 000	2 000 000
Tipo de poblador (%):	Yungas Chapare	Promedio nacional	Convención Apurímac Ucayali
- Colonos antiguos	80 28	45	90 70 10
- Colonos recientes	20 70	45	0 30 70
- Comunidades nativas	0 2	10	10 0 20
Población involucrada en actividades ilícitas (hab.)	350 000	800 000	1 000 000
Productores cocaleros potenciales (no.)	80 000	160 000	200 000
Productores cocaleros actuales (no.)	61 000	160 000	40 000
Consumidores de coca Tradicionales (no.)	800 000	50 000	1 700 000
Situación social en zonas de cultivo	Conflicto social agudo en el Chapare	Conflicto armado agudo, represión estatal, guerrilla y paramilitar	Estabilidad social relativa con focos de insurgencia terrorista
Productor cocalero	Pequeño a mediano: 1 ha a 10 ha en producción y explotación familiar	Empresarial: 50 a 100 ha Pequeño (indígenas y colonos): hasta 3 ha	Pequeño: 1 y 5 ha en explotaciones familiares
Institucionalidad Gubernamental	Consejo Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID)	Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE)	Comisión de Lucha Contra el Consumo de Drogas (CONTRADROGAS)
Desarrollo alternativo	VMDA (Ministerio de Agricultura)	PLANTE (Ministerio de la Presidencia)	CONTRADROGAS (Directorio de cinco ministros)
Prevención y rehabilitación	VMDS Y VMPR (Ministerio de Gobierno)	DNE (Ministerio de Justicia)	CONTRADROGAS (Ministerios de Salud y Educación)
Interdicción del TID	FELCN (Ministerio de Gobierno)	PN y DAS (Ministerio de Defensa)	PNP-DINANDRO (Ministerio del Interior)
Erradicación de cultivos	DIRECO (Ministerio de Agricultura)	PN (Ministerio de Defensa)	CORAH/PNP (Ministerio del Interior)

CONCEPTOS	BOLIVIA	COLOMBIA	PERÚ
Políticas			
Interdicción	A traficantes y campesinos del Chapare	A traficantes, hacendados y Campesinos	Sólo a traficantes. Campesinos son interlocutores válidos
Erradicación de cultivos	Coca nueva en el Chapare y erradicación compensada si es antigua	Coca, amapola y marihuana con erradicación compulsiva	Concertada y compulsiva en zonas de reserva, coca nueva y cerca de pozas y/o laboratorios
Fumigación de cultivos	Prohibida por ley. La erradicación es manual	Legal. Desde avión con glifosato e imazapir	No se realiza, aunque no está prohibida legalmente
Cultivo legal de coca	Permitida sólo en Los Yungas de La Paz	No hay. Sólo se permite hasta 20 matas	Cultivo legal en todo el territorio
Comercio de coca para uso tradicional	Libre para empresas privadas con fiscalización	No es legal en todo el país	ENACO S.A. a través de comerciantes empadronados
Zonificación para el desarrollo alternativo	- Tradicional (Yungas) - Excedentería en transición (Chapare) - Ilícita (resto del país)	Por subregiones a nivel de distritos y alcaldías con zonas especializadas (coca, amapola y Cannabis)	- Tradicional ancestral (Sandia, Convención y Monzón) - Antigua: más de 25 años (Alto Huallaga, Apurímac-Ene) - Reciente: menos de 25 años (Huallaga Central, Putumayo y Ucayali)
Inversión privada	Inicial en el Chapare en proyectos de cooperación internacional	No hay seguridad, aunque promueve su participación	Poca presencia y focalizada (río Apurímac y Alto Huallaga), pero se promueve
Importancia económica de la coca y sus derivados			
Ingresos brutos (US\$, millones)	1990: 363 1995: 350	1990: 5 060 1995: 3 939	1990: 398 1995: 405
Valor de exportaciones (US\$, millones)	1990: 222 1995: 271	1990: 1 112 1995: 817	1990: n.d. 1995: n.d.
Precios de coca	La crisis de 1995 no los afectó significativamente	No hay precio de hoja de coca	Crisis profunda y prolongada desde mediados de 1995
Precios de pasta y cocaína	La crisis de 1995 no los afectó significativamente	No los afectó significativamente	Crisis profunda y prolongada desde 1995 en los precios de la hoja de coca y pasta (bruta y lavada)
Cooperación internacional para el desarrollo alternativo	EE.UU. (USAID), Naciones Unidas (UNDCP), Alemania (GTZ) y Unión Europea. Inversión: US\$250 millones desde 1987	BID (préstamo blando de US\$ 90 millones), Naciones Unidas (UNDCP) y Alemania (GTZ) Inversión: US\$100 millones desde 1990	EE.UU. (USAID), Naciones Unidas (UNDCP), Canadá, Alemania (GTZ y BMZ), Unión Europea e Inglaterra. Inversión: US\$ 100 millones desde 1981
Necesidades de financiamiento para el desarrollo alternativo	Plan Dignidad 1998-2002: US\$950 millones	PLANTE 1998-2003 US\$ 1 000 millones	Plan 1999-2003: US\$ 1 000 millones US\$ 270 millones del Grupo Consultivo

BIBLIOGRAFÍA

1. CABIESES, H. 1999. Políticas de desarrollo alternativo en Bolivia, Colombia, Perú: Un análisis comparativo. Lima. 8 p. (Mecanografiado).
2. IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA). 1994. Plan de Mediano Plazo 1994 - 1998. San José, C.R. Serie Documentos de Programa no. 57. 123 p.
3. IICA. 1998. Plan de Mediano Plazo 1998 - 2002. San José, C.R. Serie Documentos de Programas no. 64. 103 p.
4. UNITED NATIONS. COMMISSION ON NARCOTIC DRUGS. 1998. Draft action plan on international cooperation on eradication of illicit drug and on alternative development. Viena. s.p.

ORIENTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO EN LA REGION ANDINA

*Enrique de Loma-Ossorio Friend
Codirector del Proyecto IICA-AECI
Centro para la Integración y Desarrollo Agroempresarial (CIDAE)*

Los comentarios responden al análisis de la situación actual de las organizaciones agroalimentarias andinas, estudiadas a partir de las actividades del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad institucional de las organizaciones empresariales del sector agroalimentario", ejecutado por el IICA, con la asistencia técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación de España, y la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas, FIAB, y auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI. Las orientaciones que se ofrecen están basadas en las experiencias de las organizaciones agroalimentarias tanto de la región andina, como de otras áreas geográficas y documentadas por dicho Proyecto.

El entorno en el que se desenvuelve la actividad de las organizaciones agroalimentarias.

El entorno socioeconómico y político actual está caracterizado por un proceso de apertura y globalización al que el sector agroalimentario no es ajeno. El mercado internacional plantea exigencias progresivamente crecientes en los aspectos relativos a normas técnicas, medio-ambientales, calidad y propiedad intelectual, que modifican los patrones de

competitividad tradicionales.

Las organizaciones tienen un papel protagónico para lograr la adaptación de sus empresas y productores afiliados a este proceso. Su labor se desarrollará con éxito en función de su capacidad para anticiparse y adaptarse a las nuevas tendencias de globalización de los mercados, para atender los compromisos suscritos en las negociaciones del GATT, la OMC, el ALCA 2005 y en otras negociaciones bilaterales y multilaterales que se presenten.

Este nuevo escenario económico, social y político conlleva además un proceso de cambio institucional y de reforma del Estado, caracterizado por el relevo de funciones operativas del sector público al privado. La nueva institucionalidad requiere un diálogo continuo entre las administraciones públicas y organizaciones privadas que favorezca la toma de decisiones conforme a los intereses particulares generales de cada país, y fortalezca el papel de las organizaciones agroalimentarias como entidades interlocutoras del sector público.

El análisis detallado de la situación actual de estas organizaciones, refleja dificultades de adaptación a este entorno, fundamentalmente debido a sus limitadas capacidades técnicas y financieras, así como por la escasa

vinculación entre entidades homólogas de los distintos países para afrontar la nueva situación y concertar actividades conjuntas para la defensa de sus intereses.

Se exponen a continuación, las orientaciones que, a nuestro juicio, pueden llevar a fortalecer las organizaciones agroalimentarias, tanto en sus capacidades técnicas, económicas y representativas de los intereses de sus afiliados, como en su adaptación a un entorno definido por la globalización y la integración económica y comercial, todo ello enfocando hacia la región andina.

Orientaciones para el fortalecimiento de las capacidades económicas, técnicas y de representación de las organizaciones del sector agroalimentario en la región andina.

Uno de los factores limitantes más importantes para el fortalecimiento de las organizaciones agroalimentarias de la región andina es la falta de recursos financieros para responder con eficacia, capacidad técnica y oportunidad requerida a las demandas de sus afiliados.

Los aportes del productor a su gremio y de éste a organizaciones superiores, han disminuido considerable-

mente, debido a la falta de identificación del afiliado con su asociación. Además, el carácter de no exclusividad y acceso libre a la información que de estas organizaciones se desprende, son elementos que inciden en la merma de los recursos económicos, pues las empresas y productores afiliados comprueban que, aún retirando sus aportes, continúan disponiendo de los mismos beneficios.

Esta situación lleva a que en este grupo de organizaciones de derecho privado y afiliación voluntaria, proliferen las asociaciones gestoras de fondos de carácter parafiscal. Estos fondos son una contribución obligatoria, regulada por la ley, para ser utilizada en programas de beneficio para cada subsector.

La experiencia del funcionamiento de este sistema, nos muestra que estos fondos deben tener un fin específico y no ser de libre disponibilidad para el funcionamiento operativo de la entidad. Es decir, la financiación de los costos de administración de las asociaciones continuaría dependiendo de los aportes voluntarios del afiliado, mientras que los fondos parafiscales se destinarían a dotar de contenido económico a los programas de investigación y desarrollo, información, estudios y promoción de mercados, factores críticos de éxito de cualquier organización agroalimentaria.

Este mecanismo de financiación ha posibilitado el desarrollo exitoso de numerosas organizaciones gremiales en la región andina, y fundamentalmente en Colombia. Ejemplos de organizaciones exitosas los encontramos en FEDEPALMA y FEDEARROZ.

En cuanto a la representatividad de las organizaciones, es evidente que la legitimidad de una entidad gremial está determinada, tanto por el número de asociaciones y empresas que

agrupa, como por la significación económica de éstas. Sin embargo, conviene no olvidar que estas entidades necesitan disponer de las vías institucionales adecuadas para poder influir en los agentes responsables de las decisiones que afectan al sector, y para ello, es básico su posicionamiento en las estructuras del sector privado de cada país.

En este sentido, un prototipo interesante de organización es el basado en una agrupación de gremiales bajo una cúpula común, que canalice los intereses horizontales que convergen de cada uno de los subsectores de la producción y de la transformación. Desde este punto de vista, una organización general que pretenda conseguir frutos positivos en su actuación, debería saber mantener un equilibrio en su relación con las gremiales que la constituyen y cumplir cuatro normas básicas: no inmiscuirse en los conflictos entre partes, respetar la autonomía de cada gremial miembro, mantener el adecuado equilibrio en la toma de decisiones en favor de grandes y pequeños, y disponer una total transparencia en su gestión.

Asimismo, se debe tener en cuenta un segundo entramado de intereses, el que establece vínculos de colaboración sectorial que obligan a tener una visión integral del Sistema Agroalimentario (SAA)¹, como un todo, desde la producción al consumo.

Tradicionalmente, las distintas posiciones del agricultor como vendedor, el industrial como transformador y el comercio detallista como distribuidor de productos agroalimentarios, plantea relaciones muy complejas entre las distintas fases del SAA. Con el paso del tiempo, la organización sectorial del SAA en los países desarrollados ha surgido basándose en la colaboración entre fases, fruto del interés común, el reconocimiento por el

Estado y la asignación de funciones concretas en la elaboración y aplicación de las políticas agrarias.

En la actualidad, la estructuración sectorial es imprescindible para que la pequeña y mediana empresa agroalimentaria pueda enfrentar las ventajas comparativas de las grandes corporaciones, cuyas estrategias empresariales se centran en la agrupación para lograr sus intereses económicos.

A este respecto, una de las experiencias de mayor éxito es el modelo de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias (organisation interprofessionnelle agricole en Francia, productschappen en Holanda, marketing boards en el Reino Unido, Organización Interprofesional Agroalimentaria, O.I.A. en España). El sistema de las interprofesionales se basa en el hecho de que si una asociación sectorial supera un determinado porcentaje de la producción y transformación de los productos, los acuerdos tomados por dicha entidad son vinculantes para el resto de las empresas de ese sector no afiliadas.

Su objetivo es aprovechar la sinergia que las organizaciones de la producción y la transformación tienen, logrando así una mayor economía de escala mediante la coordinación de los aspectos comunes que convienen a las partes. Entre los temas de interés a tratar por estas entidades destacan la investigación y el desarrollo tecnológico (tarea que realizan las grandes compañías para mantener un elevado índice de competitividad), los estudios de mercado, las estadísticas y sistemas de información, la mejora de la calidad y la promoción de productos agroalimentarios.

El desarrollo de las organizaciones interprofesionales es totalmente compatible con la existencia de gremios de base y generales para la defensa

¹ Sistema Agroalimentario, SAA: conjunto de actividades que concurren a la formación y a la distribución de los productos alimentarios y, en consecuencia, al cumplimiento de la función de la alimentación diaria en una sociedad determinada (Malassis 1979).

de intereses comunes de varios sectores. Las interprofesionales fortalecen la labor de los gremios, son estructuras mixtas que no impiden, ni evitan, ni hacen desaparecer a las partes que la forman.

Como se puede deducir de anteriores razonamientos, la mejora de la capacidad económica y representativa de las organizaciones agroalimentarias, tiene repercusiones inmediatas en el incremento de las potencialidades técnicas de estas entidades. Sin embargo, independientemente de la bonanza económica y de su grado de representatividad, las capacidades técnicas están en función de las habilidades de estas entidades para saber adelantarse a los acontecimientos, ser proactivas y ofrecer una asistencia técnica ágil y efectiva a sus afiliados.

Para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las organizaciones se ha de tener siempre en cuenta como primera premisa, que una asociación debe dedicar sus esfuerzos a aquellas actividades que, en forma independiente, los productores no pueden realizar mejor y delimitar así claramente su ámbito de actuación.

Los temas de mayor actualidad para la empresa son aquellos en los que se deberían enfocar los esfuerzos. Entre ellos, cabe mencionar la calidad de los alimentos, la investigación y el desarrollo tecnológico, el medio ambiente y la información de precios y mercados. Los sistemas de calidad, surgen como un tema de interés, pues se vislumbra como un importante y necesario instrumento para el reconocimiento internacional de los productos agroalimentarios andinos.

Orientaciones vinculadas a la obligada adaptación a un entorno definido por la globalización y la integración

económica y comercial.

El sector agroalimentario en la región andina enfrenta el reto ineludible de incorporación a un fenómeno de integración y apertura económica, caracterizado por la proliferación de acuerdos comerciales bilaterales, regionales y hemisféricos, que tienen como referente común las disciplinas que establece la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Este es un reto que compete a los países y no únicamente a los gobiernos. Por ello, el sector privado agroalimentario, por medio de sus organizaciones representativas, debe participar activamente en estos procesos.

La experiencia enseña que todo proceso de integración requiere un considerable esfuerzo negociador y, en muchos casos, sacrificio por parte de los países interesados. En concreto, y por lo que se refiere al sector privado agroalimentario, debe plantearse siempre una estrategia que permita acompañar los procesos políticos de integración para lograr la mejor defensa de sus intereses en las negociaciones.

Las orientaciones para lograr la participación de las organizaciones en todos estos procesos, se resumen en el siguiente decálogo:

1. Los recursos humanos. La integración requiere prepararse con tiempo. Es necesario contar con el personal profesional idóneo con conocimientos del sector agroalimentario de su propio país y de los restantes que componen la integración, así como de sus competidores. Supone contar con organizaciones gremiales para defender los intereses del sector que en cada caso esté impli-

cado en las negociaciones.

2. La información sobre el proceso de integración. Requiere contar con la mayor información posible sobre la integración y las implicaciones que para las empresas tendrá este proceso.
3. La receptividad del sector público. La participación activa del sector privado en los procesos de integración es fundamental. Para ello, el sector público debe de facilitar espacios de consulta que permitan conocer la problemática de los distintos productos y las ventajas comparativas que pueden ofrecer en cada caso.
4. La elaboración y claridad de las propuestas. Las posiciones planteadas por el sector privado al público, afectadas por el proceso de integración deben de ser claras, sencillas e insistentes.
5. La unidad en los planteamientos del sector público y privado. El sector empresarial mediante sus organizaciones y las administraciones públicas deben defender sus posturas conjuntamente.
6. La defensa de planteamientos nacionales en favor de la integración. La defensa de intereses ha de ser común, con estrategias que beneficien al propio país que los presenta, pero planteadas en favor del interés de la integración.
7. El prestigio nacional e internacional. Las organizaciones deben buscar un posicionamiento y reconocimiento en el ámbito nacional e interna-

cional. Para ello, los planteamientos han de estar debidamente justificados y respaldados, ser proactivos, críticos e independientes de tendencias políticas partidistas. Las organizaciones deberían participar activamente en los foros y reuniones de decisión internacional.

8. Los periodos transitorios de adaptación se deben establecer con lógica. Caso de tratarse de periodos excesivamente largos, la adaptación se concentrará en los últimos dos años. Si los periodos son cortos, la necesaria urgencia de adaptación puede llevar al rechazo de todo el proceso.
9. El conocimiento de las instituciones. Es necesario conocer las nuevas instituciones que se establezcan para la integración, su funcionamiento, administración y posibles vías de interlocución.
10. La visión de futuro. Todo proceso de integración regional con trasfondo económico, debe considerarse como un primer paso para el establecimiento de instituciones administrativas comunes para desembocar en la acción política. En este sentido, las organizaciones privadas deben contar con instituciones que defiendan sus planteamientos en el ámbito regional.

Los modelos de integración de la Unión Europea y de Mercosur, evidencian la importancia de contar con una participación activa de las entidades representativas del sector agroalimentario en los procesos de integración regional.

A modo de ejemplo y para el caso de Mercosur, las dificultades para el es-

tablecimiento de un mercado común de los países del Sur se centraron en la armonización de políticas, para cuya resolución se realizó el Programa Mercosur 2000. La aprobación de este Programa ha exigido una estrategia de trabajo entre las organizaciones privadas de los países, para lo cual, en noviembre de 1995 se creó la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios de Mercosur (CIPAM).

En este mismo sentido y para el caso de la región andina, se han sucedido reuniones y planteado acuerdos conjuntos entre las organizaciones agroalimentarias para poder presentar posturas conjuntas del sector privado andino ante las negociaciones comerciales de la Ronda del Milenio que dará comienzo el presente año. Desde este punto de vista, se consideró oportuno destacar la firma de una Declaración conjunta de las organizaciones agroalimentarias andinas en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 3 de julio de 1997, por la que se establece el compromiso de revitalizar la Confederación Andina Agropecuaria, CONAGRO, y la creación de la Red Agroempresarial Andina en Colombia el pasado 7 de mayo de 1999.

Conclusiones

El análisis de la situación actual de las organizaciones agroalimentarias de la región andina pone de manifiesto la necesidad que tienen estas entidades de fortalecer sus capacidades económicas, técnicas y de representatividad de sus afiliados, para adaptarse a la actual dinámica de globalización e integración económica y comercial.

En el presente artículo se ofrecen una serie de orientaciones para facilitar el proceso de adaptación de estas entidades a un nuevo papel de representación de los intereses del sector

privado y a las variables externas que afectan al sector agroalimentario. Entre las mismas, cabe destacar la necesaria búsqueda de nuevas formas de financiación, por medio de fondos regulados por ley y gestionados por la propia organización; la importancia del enfoque integrado del sistema agroalimentario, en el que se contemple desde la fase de producción a la del consumo y el cambio exigido en el servicio que deben ofrecer estas entidades para responder a las demandas de sus bases con capacidad técnica suficiente, agilidad y efectividad en sus resultados.

Sin lugar a dudas, el sector privado es el verdadero protagonista en los acuerdos de negociación comercial e integración económica. Los resultados obtenidos en las negociaciones entre países, serán más positivos y acordes a la realidad, cuanto mayor participación en los acuerdos tenga el sector privado. Es prácticamente imposible que exista un equipo de negociadores compuesto exclusivamente por el sector público en cualquier país, en condiciones de determinar qué tipo de acuerdo se debe establecer para cada uno de los capítulos arancelarios.

Como punto final, se sugiere el decálogo que una organización debería tener en cuenta para aprovechar las actuales tendencias de integración y globalización que definen el entorno socioeconómico y político.

En este sentido, los avances logrados desde el IICA con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI, para el fortalecimiento de organizaciones regionales de carácter general o sectorial, constituyen un paso hacia adelante en la consecución de órganos de interlocución del sector privado para acometer el desafío de la integración con un mayor conocimiento del camino que se enfrenta y las metas que se pretenden lograr.

EL PANORAMA PARA LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL EN SANIDAD AGROPECUARIA, TRAS LA VIGENCIA DEL ACUERDO DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO, SOBRE LA APLICACION DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Javier Esparza Duque
Especialista en Sanidad Agropecuaria

LOS PRINCIPALES RETOS DE LA SANIDAD AGROPECUARIA BAJO EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

Los cambios ocurridos en el mundo a lo largo de los últimos años, en aspectos como la globalización de las economías y la conformación de bloques regionales para la integración y el comercio, han inducido importantes transformaciones en la concepción de la agricultura y en el desarrollo del sector agrario en cada uno de los países.

Sin pretender ahondar en la reflexión sobre el proceso de evolución del desarrollo agrario en el hemisferio en general o en la Región Andina en particular, resulta interesante reparar en algunos de los criterios a los cuales se hace una referencia especial cuando se enfrenta el desafío de las necesidades de modernización de los entes gubernamentales que tienen la responsabilidad principal de velar por la Sanidad Agropecuaria en las Américas.

Desde una perspectiva general, es posible señalar por lo menos tres líneas principales que marcan los mayores compromisos de la Sanidad Agropecuaria bajo el nuevo contexto mundial:

1. La importancia creciente de la Sanidad Agropecuaria en función del comercio agropecuario internacional

Las obligaciones y compromisos que se derivan para los países de la vigencia de los Acuerdos de la Organización

Mundial del Comercio (OMC), entre los cuales hay uno que se refiere de modo particular a la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, así como la dinámica que se registra en el mundo en el comercio internacional de productos agropecuarios, y la exigencia progresiva de niveles de calidad en estos últimos, dan a la Sanidad Agropecuaria una importancia renovada, la que se hace más destacada aún cuando se advierte que las medidas sanitarias y fitosanitarias son, en definitiva, las únicas restricciones que, bajo ciertos principios y condicionamientos, puedan aplicarse al intercambio comercial de determinados productos agrícolas y pecuarios.

Unas y otras revisten especial significación, no solamente para la protección fitosanitaria y zoonosanitaria de cultivos y productos animales, sino también para la preservación de productos de tránsito y para la protección de las agroexportaciones.

La protección cubre por igual tanto los aspectos asociados al control de las plagas, enfermedades y los daños ocasionados por ellas, como aquellos que tienen que ver con el control riguroso de los residuos de plaguicidas agrícolas, productos veterinarios, agroquímicos y contaminantes.

2. La internacionalización de la Sanidad Agropecuaria

Resulta indiscutible que la globalización y la apertura comercial plantean con

fuerza cada vez mayor compromisos internacionales crecientes en el campo de las exigencias fitosanitarias y zoonosanitarias, ya sea a nivel mundial, hemisférico, regional, multilateral o bilateral.

Ello implica un compromiso serio de los países para participar con regularidad, propiedad y competencia en las instancias de las Organizaciones Internacionales de referencia que se ocupan de estructurar y perfeccionar las normas internacionales de vigencia mundial, hemisférica o regional en los campos de la Salud Animal (Oficina Internacional de Epizootias - OIE), la Sanidad Vegetal (Convención Internacional de Protección Fitosanitaria - CIPF, bajo el ámbito de la FAO), la Inocuidad de Alimentos (Comisión del Codex Alimentarius - CODEX), y ahora el Comercio Internacional Agropecuario (Organización Mundial del Comercio - OMC, Área de Libre Comercio de las Américas - ALCA, Comunidad Andina - CA, y otros).

Ello supone también una participación activa y coordinada de representantes calificados de la Sanidad Agropecuaria en foros internacionales y en negociaciones asociadas a esta temática.

3. La exigencia del sustento científico y técnico de las medidas de protección fitosanitaria y zoonosanitaria

La nueva normativa internacional exige que las medidas sanitarias y fitosanitarias que los países están en el

derecho de expedir con fines de protección fitosanitaria y zoonosanitaria, deben tener un impecable y contundente sustento científico y técnico.

Tal exigencia sitúa necesariamente a las agencias gubernamentales responsables de la Sanidad Agropecuaria frente a los retos de la modernización institucional, en aspectos como la formación y perfeccionamiento del personal técnico, y el mejoramiento de la infraestructura y la dotación de las propias agencias, la vinculación entre éstas y las fuentes del conocimiento científico y técnico en Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad de Alimentos, y, en suma, frente al desafío de acreditar la competencia institucional ajustada a los parámetros internacionales más exigentes.

Los tres ámbitos apenas insinuados en los párrafos precedentes, ponen de manifiesto que en el momento actual se ofrece un amplio panorama de campos y lineamientos para enriquecer la cooperación técnica internacional en Sanidad Agropecuaria.

EL ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA OMC Y SUS PRINCIPALES IMPLICACIONES PARA LOS PAÍSES

Es un hecho que tras la irrupción de la OMC en la escena internacional, a partir de 1995, se han puesto en vigencia importantes Acuerdos Multilaterales – entre los que uno se consagra de modo particular a la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias – , todos los cuales suponen grandes compromisos y responsabilidades para cada uno de los países miembros, entre los que se cuentan los cinco países andinos.

El Acuerdo mencionado específicamente tiene como propósito central establecer un marco general de referencia para que las medidas sanitarias y fitosanitarias, que los países miembros puedan expedir o aplicar, no sean utilizadas como barreras encubiertas que puedan obstaculizar el comercio internacional de productos

agropecuarios.

Para alcanzar ese objetivo, el Acuerdo establece unos principios básicos en materia de armonización, equivalencia, evaluación de riesgos, reconocimiento de zonas libres o de escasa prevalencia de determinadas plagas, transparencia, control, inspección y aprobación de normas, asistencia técnica, trato especial diferenciado y mecanismos para la solución de diferencias.

El Acuerdo reconoce derechos a los países para dictar las normas que consideren convenientes y justificadas, para adoptar medidas de protección fitosanitaria y zoonosanitaria que no sean barreras comerciales encubiertas y que tengan un debido respaldo científico y técnico, para determinar con ese mismo respaldo los niveles de protección fitosanitaria y zoonosanitaria que requiera el respectivo país y para contar con información oportuna y adecuada sobre las exigencias fitosanitarias y zoonosanitarias de los demás países – en especial de sus socios comerciales - .

El Acuerdo, recíprocamente, impone a los países compromisos ineludibles de no utilizar las medidas fitosanitarias y zoonosanitarias como restricciones veladas al comercio internacional, de determinar y aceptar la equivalencia de medidas análogas de otros países, de cuidar que sus medidas estén fundamentadas en análisis y evaluación de riesgos fitosanitarios y zoonosanitarios, y de publicar y difundir con oportunidad y corrección las normas de Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad de Alimentos que interesen a terceros con fines de comercio agropecuario.

Una revisión cuidadosa sobre el contenido del articulado y los anexos del Acuerdo en consideración permite visualizar algunas áreas en las cuales se plantean ciertas necesidades por parte de los países para una mejor aplicación del mismo. En un intento de sintetizar tales necesidades, que bien podrían constituir unos puntos de referencia de mucha utilidad para delimitar líneas y espacios para la cooperación técnica internacional en Sanidad Agropecuaria, podrían enunciarse las siguientes :

1. Necesidades en materia de modernización de la organización institucional de la sanidad agropecuaria

La vigencia del Acuerdo de la OMC sobre medidas sanitarias y fitosanitarias obliga a los países a una adecuación radical de las agencias gubernamentales de Sanidad Agropecuaria y a la consiguiente consolidación de verdaderos Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria conducidos y coordinados por aquellas.

La modernización, bajo la perspectiva de lo temático, supone procesos consistentes y articulados de mejoramiento significativo, por lo menos, en los siguientes campos disciplinarios :

a. Los sistemas nacionales de inspección, vigilancia y diagnóstico fitosanitario y zoonosanitario

Se trata de lograr, entre otras cosas, el perfeccionamiento de una red nacional de laboratorios de diagnóstico sanitario agropecuario, el mejoramiento de la capacitación técnica del personal encargado de esas tareas, el desarrollo de métodos prácticos y seguros de detección y diagnóstico (detección temprana, detección de agentes inframicroscópicos, detección de infecciones latentes o enmascaradas) y el afinamiento de mecanismos de concertación con las entidades públicas y privadas competentes para mantener al día el conocimiento sobre la situación fitosanitaria y zoonosanitaria nacional (especialmente en rubros de importancia económica).

b. Los sistemas nacionales de defensa sanitaria agropecuaria y de cuarentenas fitosanitarias y zoonosanitarias

Se requiere mantener al día, con el debido sustento científico y técnico, los listados de plagas y enfermedades de animales y plantas, de importancia económica y de carácter cuarentenario, fortaleciendo para el efecto los nexos con los centros nacionales de investigación agropecuaria. Interesa perfeccionar los sistemas nacionales de información epidemiológica en Salud Animal y Sanidad Vegetal y de Sanidad Agropecuaria, en general. Urge desarrollar la capacidad institucional en aná-

lisis de riesgos de plagas de animales y vegetales y el perfeccionamiento del personal técnico respectivo.

La eficiencia de los sistemas cuarentenarios representa un desafío para demostrar la capacidad técnica del país en la protección sanitaria agropecuaria y para merecer la credibilidad internacional en el cumplimiento de las exigencias fitosanitarias y zoonosanitarias de terceros países.

c. Los sistemas y programas adecuados y eficaces de prevención, control y/o erradicación de enfermedades y plagas importantes de animales y plantas

Es preciso perfeccionar los mecanismos y procedimientos de planificación, ejecución, supervisión y evaluación de proyectos específicos de prevención, control y/o erradicación de plagas de importancia prioritaria para el desarrollo agrícola y pecuario de los países, en especial de aquellas que constituyan restricciones u obstáculos para el comercio agropecuario internacional.

Interesa perfeccionar, asimismo, las modalidades y medios de concertación y coordinación intersectorial e interinstitucional en torno a los referidos proyectos, bajo los criterios de descentralización y responsabilidad compartida con los sectores productivos.

Se requiere enriquecer y dinamizar los programas de información, divulgación y capacitación sobre los objetivos, beneficios, ventajas, responsabilidades y demás aspectos sustantivos de los citados proyectos, destacando el enfoque de sistemas con el que han sido diseñados y la incorporación para su ejecución de recursos tecnológicos, cada vez más modernos, eficaces e inoocuos para los fines de la salud humana, la protección animal y vegetal y la defensa del ambiente.

Desde el punto de vista de los replanteamientos en la institucionalidad que exigen las circunstancias, la modernización debe considerar también aspectos como los que se enuncian a continuación :

d. La redefinición de los roles de los sectores público y privado para atender mejor las demandas nacionales e internacionales en Sanidad Agropecuaria

Los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria deben constituirse en el escenario natural para que los principales responsables, protagonistas y beneficiarios de las acciones nacionales de protección fitosanitaria y zoonosanitaria redefinan sus roles, estrechen su coordinación y articulen sus intervenciones. La idea de fondo es que la Sanidad Agropecuaria es una tarea colectiva y una responsabilidad de todos.

e. El perfeccionamiento de los mecanismos de acreditación para la prestación de servicios calificados en Sanidad Agropecuaria por parte de terceros

Es un complemento del criterio anterior, que busca asegurar que quien se sienta en condiciones de ejecutar determinadas labores en Sanidad Agropecuaria, para lo que se le reconoce pleno derecho, se comprometa a acreditar su capacidad y competencia, y acepte ser supervisado y evaluado por la autoridad nacional en la materia.

f. La descentralización de las acciones y servicios en Sanidad Agropecuaria

La tendencia en vigor exige que las acciones de protección fitosanitaria y zoonosanitaria se enfrenten o se apliquen allí en donde estén ocurriendo los problemas que se trata de superar a nivel de todo el país. Para ello es fundamental que los programas de Sanidad Agropecuaria estén estrechamente asociados a empresas productivas, comunidades de productores agrícolas o pecuarios, municipalidades y zonas de producción, transformación o comercio (importación, tránsito o exportación) de productos agropecuarios, a través de un sistema eficiente y coordinado de descentralización.

2. Necesidades en materia de adecuación de la política nacional en Sanidad Agropecuaria a las exigencias de la política comercial del país

Bajo la era del comercio internacional, las políticas comerciales imponen la pauta. Dentro de este contexto, la primera tarea reside, obviamente, en la necesidad de enfrentar una adecuación de las normativas fitosanitarias y zoonosanitarias de un país al marco del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

Ello implica un enorme esfuerzo de revisión y actualización del marco jurídico, normativo y reglamentario de la Sanidad Agropecuaria.

El esfuerzo supone un conocimiento adecuado de las medidas internacionales de referencia que se ponen a punto en las diferentes instancias de las Organizaciones Internacionales matrices, tanto en Salud Animal, Inocuidad de Alimentos o Comercio Internacional.

En el orden práctico se debe propiciar la constitución de equipos interinstitucionales e interdisciplinarios capaces de ocuparse, tanto de analizar y compatibilizar las políticas y normas de Sanidad Agropecuaria con la práctica comercial del país, como de afrontar las negociaciones internacionales en materia de Sanidad Agropecuaria y Comercio.

Una línea de trabajo especialmente productiva en esta materia, reside en el progreso que se pueda alcanzar en la negociación de acuerdos bilaterales de cooperación sanitaria agropecuaria para el comercio.

3. Necesidades en materia de identificación de los sectores productivos de exportación más sensibles al acuerdo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias y de adecuación de las normas nacionales pertinentes

El punto de partida es, desde luego, la formación de equipos intersectoriales, interinstitucionales e interdisciplinarios que se ocupen de identificar y analizar los sectores productivos agrícolas y pecuarios más sensibles a la aplicación del Acuerdo de la OMC, para proceder luego a avanzar en las adecuaciones que

convengan en la normativa nacional fitosanitaria y zoonosanitaria.

Vistas las cosas desde otra perspectiva, interesa por una parte desarrollar y enriquecer la capacidad del país para hacer frente a las exigencias sanitarias agropecuarias internacionales y, destacar por otra, la competencia y la credibilidad del país en lo que tenga que ver con la protección fitosanitaria y zoonosanitaria de sus productos de exportación.

Una faceta más de esta temática tiene que ver con la necesidad de participar en forma regular, orgánica y representativa en las instancias especializadas ligadas a la OIE, la CIPF, el CODEX, la OMC, el ALCA, la CA, u otras organizaciones, y mejorar el conocimiento sobre el contenido, los alcances y las implicaciones de las normas internacionales que se instrumentan en los respectivos mecanismos.

4. Necesidades en materia de fortalecimiento de acciones de Sanidad Agropecuaria, que ayuden a la reconversión y adecuación productiva de sectores y productos estratégicos

Como en el caso anterior, un aspecto prioritario para atender esta línea de necesidades, consiste en el mejoramiento cualitativo de los servicios nacionales de Sanidad Agropecuaria.

Sobre esa base es factible avanzar hacia el mejoramiento de los mecanismos de participación y de responsabilidad compartida entre las agencias gubernamentales responsables de la Sanidad Agropecuaria y los demás sectores, públicos y privados, interesados en la protección fitosanitaria y zoonosanitaria con fines productivos.

La estrategia principal es la de mejorar los sistemas de planificación de acciones y proyectos de protección fitosanitaria y zoonosanitaria en torno a proyectos productivos de alto potencial y a puntos críticos de la cadena agroproductiva.

Como en otras esferas de la actividad productiva, en el campo de la aplicación de las políticas y medidas de Sanidad Agropecuaria se debe buscar destacar o ampliar las ventajas competitivas.

Para ello es importante ampliar la visión de la Sanidad Agropecuaria, del enfoque tradicional centrado en la producción a una concepción abierta a la transformación y al mercado, buscando eliminar o superar trabas al comercio internacional y llevando las acciones de la Sanidad Agropecuaria a todos los segmentos de la cadena agroproductiva.

Se trata, en definitiva, de pensar más que en la Sanidad Agropecuaria de corte tradicional, en un verdadero sistema nacional de protección, defensa y seguridad silvoagropecuaria.

ALGUNAS CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL EN SANIDAD AGROPECUARIA EN EL NUEVO CONTEXTO

La reflexión sobre los planteamientos que se han esbozado en las páginas anteriores deja ver a todas luces que la Sanidad Agropecuaria, a nivel hemisférico o regional, tiene por delante un amplio panorama de campos importantes para el desarrollo de programas de cooperación técnica internacional en la especialidad.

En el ámbito de la Región Andina se ha hecho atenta consideración de dicho panorama como el punto de partida para la definición de los lineamientos del plan de acción del Centro Regional Andino en Sanidad Agropecuaria, los que en el momento actual están concentrados en su propuesta de PROGRAMA COOPERATIVO DE SANIDAD AGROPECUARIA PARA LA REGION ANDINA (PROFASA).

Con la consolidación y el fortalecimiento del PROFASA se espera brindar a los países andinos el escenario y el espacio

para identificar, analizar y seleccionar las prioridades para la acción regional mancomunada, en términos que les permitan superar con ventaja, tanto los principales retos de la Sanidad Agropecuaria bajo el nuevo orden internacional, como las principales implicaciones para ellos de la vigencia del Acuerdo de la OMC sobre las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Como el panorama para la cooperación es tan amplio y exigente y, como los recursos para atender esa tarea serán siempre insuficientes, la estrategia del PROFASA abre las puertas al acercamiento, con fines de coordinación y complementación, entre los países y organismos internacionales, regionales y bilaterales que se interesan por los asuntos de la Sanidad Agropecuaria en la Región Andina, lo que tiene que producir dividendos en beneficio de los cinco países.

Las líneas prioritarias para la acción común tendrán que ver necesariamente con la revaloración de la Sanidad Agropecuaria tras la vigencia de los Acuerdos Multilaterales de la OMC, con la internacionalización de la Sanidad Agropecuaria y con la exigencia del sustento científico y técnico de las medidas fitosanitarias y zoonosanitarias que los países quieran arbitrar para proteger desde el punto de vista sanitario su patrimonio silvoagropecuario.

Otro factor que tiene que pesar en la definición de las líneas específicas de trabajo, es que el campo de la Sanidad Agropecuaria ya no se restringe solamente a su enfoque tradicional, centrado en la protección de animales y plantas en el lugar de producción, sino también a la protección en otros lugares de las cadenas agroproductivas y que cubre además importantes aspectos relacionados tanto con la Inocuidad de Alimentos, como con el Comercio Agropecuario Internacional.

Por todas las razones expresadas, la Sanidad Agropecuaria continuará constituyendo un área fundamental en la cooperación técnica del IICA en los países andinos.

LOS PRODUCTOS NUTRACEUTICOS

Oportunidades para los Recursos Naturales Autóctonos

El Papel de los Investigadores

François Boucher
Director Ejecutivo Programa de Desarrollo
para la Agroindustria Rural para América Latina y el Caribe

NUEVAS TENDENCIAS EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS

En la actualidad, florecen en las grandes ciudades, tiendas especializadas en la venta de productos naturales, complementos alimenticios, vitaminas, minerales y otros oligo-elementos. Existen ya, cadenas de tiendas con nombres sugestivos relacionados a la naturaleza, a la biología y a la salud como "Madre Natura", "Biosalud", etc. Asimismo, en los supermercados surge una nueva línea de productos - especiales por sus efectos sobre la salud - con nombres llamativos como "Fitness y Frutas" de Nestlé, Yogurt Bio al Bifidus de Danone, jugos enriquecidos con vitamina C natural, entre otros. Estos, aparecen ante las nuevas tendencias en la alimentación y con ello a las nuevas demandas de los consumidores.

Podríamos explicar la aparición de estas nuevas ofertas como respuesta a la moda actual del "FITNESS", pero también el interés creciente, por parte de los consumidores, de buscar alimentos que puedan contribuir a mantener una buena salud o que ayuden en la cura de las enfermedades. Aproximadamente, en el año 400 a.C., Hipócrates, griego considerado como el primer médico del mundo, decía: "*Que la alimentación sea nuestra primera medicina!*".

La moda o el movimiento del "Fitness", se caracteriza por la búsqueda de algunos de los siguientes elementos: delgadez, belleza, energía, salud, lo natural y la tendencia vegetariana. Se está extendiendo en todo

el mundo con sus mismos productos, vestidos y otros artefactos. El concepto está evolucionando: del Fitness que requiere de muchos esfuerzos hechos en gimnasios, con pesas, dietas rígidas, se está pasando a un concepto más suave: "Wellness", es decir un concepto de vida más integral, más confortable: algo como un nuevo arte de vida. Alrededor de estas modas aparecen nuevas oportunidades para los industriales, especialmente los de alimentos, proveedores de ingredientes para la industria de alimentos y los laboratorios farmacéuticos. Estamos asistiendo al surgimiento de lo que podrían ser los "alimentos del Siglo XXI".

Esta nueva corriente se genera en el marco de la globalización y de la estructuración de un nuevo sistema agroalimentario mundial, caracterizado por:

- ✓ Una nueva organización del tejido agroalimentario empresarial mundial, determinada por una concentración a nivel del capital y por rubro alimentario de grupos como Nestle, Unilever, Danone, entre otros, y por la privatización de empresas estatales encargadas del manejo de los productos básicos en los países en desarrollo.
- ✓ La importancia económica y hasta política de estos grupos agroalimentarios, que dominan la economía mundial.
- ✓ La evolución de los patrones de consumo debido a la creciente urbanización, el número cada vez mayor de mujeres que trabajan, el poco

tiempo disponible para la preparación y consumo de los alimentos.

- ✓ El auge de las cadenas de "Fast Food", y el rápido crecimiento en la venta de los platos pre-cocidos, congelados y al vacío.
- ✓ La forma de vender los alimentos está cambiando mucho, de los mercados locales y de la pulpería de la esquina se está pasando a la distribución a través de los supermercados, centros comerciales e hipermercados.
- ✓ Aumenta el consumo de alimentos fuera de la casa, en el mismo lugar del trabajo, lo que implica grandes cambios en la restauración colectiva.
- ✓ La alta competitividad que implica cambios rápidos en los procesos, en el control de la calidad y en la automatización de las unidades de producción.
- ✓ La integración empresarial en cadenas que manejan productos desde la producción hasta la venta al consumidor.
- ✓ La importancia que han tomado los grupos de distribución de las cadenas de super e hipermercados que son los que fijan los precios, e integran progresivamente actividades industriales. Esto se refleja en los buenos resultados de estas empresas en las bolsas financieras.
- ✓ La apertura comercial que facilita el tránsito de las mercaderías y así produce una competencia grande entre empresas sobre calidad, precio y presentación de productos.

Para completar este panorama, podríamos

resumir los nuevos deseos de los consumidores en los puntos siguientes:

- ✓ Productos saludables, nutritivos y de fácil preparación.
- ✓ Exigencia de seguridad en la calidad de los alimentos (inocuidad de los alimentos).
- ✓ Demanda de productos con un mínimo de tratamiento que los desnaturalicen, con el menor agregado de ingredientes sintéticos, manteniendo ventajas frente a los procesados.
- ✓ Apertura a probar los nuevos sabores y productos.
- ✓ Universalización de los gustos.
- ✓ Menor lealtad con productos, marcas y sitios.
- ✓ Exigencia para poder comprar alimentos fácilmente y cómodamente.
- ✓ Productos que contribuyan a preservar la salud y hasta curar.
- ✓ Exigencia en precios competitivos de los alimentos

De esta manera, en el contexto de la globalización, donde los gustos de los consumidores evolucionan muy rápidamente y la industria de alimentos se concentra y se organiza para responder a los deseos de ellos, se aprecia que estamos en camino hasta un nuevo mapa estratégico agroalimentario.

En el mapa del futuro, los alimentos empiezan a discriminarse en función de sus finalidades:

- ✓ Relacionados a salud: alimentos nutracéuticos, suplementos vitamínicos, dietéticos, ecológicos;
- ✓ relacionados a estilo de vida: los alimentos básicos, productos estándar de base, fast food, comida preparada;
- ✓ relacionados a cultura: los alimentos auténticos y autóctonos.

Para la producción de estos alimentos contribuyen varios sectores y niveles industriales, como empresas farmacéuticas, empresas multinacionales agroalimentarias, PYMEs locales, empresas de investigación y desarrollo, entre otros.

En este mapa el papel de los productores y de la agroindustria rural, como fuente de

materias primas y de productos semiprocados.

Sin embargo, debemos considerar que este nuevo reordenamiento del sistema agroalimentario, se polariza entre un polo "gigante" en términos económicos, compuesto de las grandes transnacionales de los alimentos y de las grandes cadenas de distribución, y un polo "gigante" en términos sociales: el sector de los pequeños productores, de los campesinos y de las agroindustrias rurales.

En realidad, el mapa estratégico agroalimentario del futuro abre perspectivas halagadoras sobre posibilidades de articulación entre ellos, los cuales deberían permitir nuevas oportunidades para los pequeños productores y para las agroindustrias rurales.

LOS PRODUCTOS NUTRACEUTICOS O FUNCIONALES

Como hemos visto en el capítulo anterior, está apareciendo un nuevo concepto para los alimentos: los productos nutracéuticos o productos funcionales. Estos productos son aquellos que, además de alimentar, pueden ayudar a prevenir las enfermedades y/o a mantener la buena salud de los consumidores. Existen varias definiciones con matices distintos:

1° *La doctora Maureen Mackey de la Monsanto Company, define como alimentos nutracéuticos o funcionales a "los alimentos que proveen beneficio para la salud más allá de la nutrición básica".*

2° *En una reciente encuesta sobre los "alimentos santé", versión francesa de los alimentos nutracéuticos, la revista RIA (No. 590) propone como definición: "alimento que contiene un ingrediente (nutritivo o no) con efecto específico sobre una o varias funciones del organismo, con el fin de obtener efectos positivos que puedan justificar las alegaciones funcionales/fisiológicas, hasta las alegaciones de salud".*

La respuesta de los industriales de los alimentos buscando posicionarse en este nuevo mercado de los alimentos que tienen efectos sobre la salud, ha sido introducir en sus productos elementos llamados aditivos funcionales que mejoren sus alimentos desde el punto de vista de la salud; por ejemplo:

- ✓ Fibras como oligosacáridos u oligosidos que tienen efectos benéficos sobre el colon.
- ✓ Bacterias como bifido bacterias, que permiten mejorar el funcionamiento del colon como el yogurt Bio al Bifidus de Danone.
- ✓ Vitaminas, como la vitamina C natural: jugos enriquecidos con Acerola y productos diversos aumentando la energía.
- ✓ Otro ejemplo es el "LC1", un tipo de yogurt comercializado por la Nestlé, que tiene efecto sobre el sistema inmunológico de quienes lo consumen con regularidad. La Nestlé desarrolló este producto con el apoyo de los laboratorios farmacéuticos "Pfeifer".
- ✓ También se puede citar el ejemplo de la serie de productos para desayuno Kellogg; cada uno apuntando a efectos específicos, como mejorar el funcionamiento de los intestinos con fibras o aportando vitaminas y minerales.
- ✓ Nestlé, también entró a competir en este segmento con su producto cuyo nombre muy sugestivo es "Fitness y frutas"; una mezcla de pétalos de trigo completo con una selección de frutas y un alto contenido garantizado de vitaminas y minerales.

A nivel de los mercados, empieza una lucha entre los industriales de la alimentación, pero también entre los laboratorios farmacéuticos para conquistar el mercado de los alimentos nutracéuticos que se amplía cada día más, por varias razones: la población mundial, especialmente los países industrializados envejecen y requieren más productos específicos, pero también aumenta la conciencia de los consumidores sobre las posibilidades de qué alimentos pueden ayudarlos a vivir mejor. Alrededor de estos nuevos sectores de los alimentos, se está desarrollando una fuerte

industria que suministra los "ingredientes nutraceuticos" o "ingredientes funcionales"

Estos ingredientes, que son cada vez más funcionales y baratos, pueden ser: aromas, preservantes, texturantes, colorantes, auxiliares tecnológicos.

Con el uso de estos ingredientes específicos, la industria de alimentos busca reducir costos de formulación, cambiar formulaciones con ingredientes mejorados, polivalentes o cócteles de vitaminas y crear con ellos los alimentos que buscan los consumidores.

Existen grandes avances en este campo debido a la sofisticación de las tecnologías, a los nuevos métodos de extracción y de concentración/secado, y las biotecnologías.

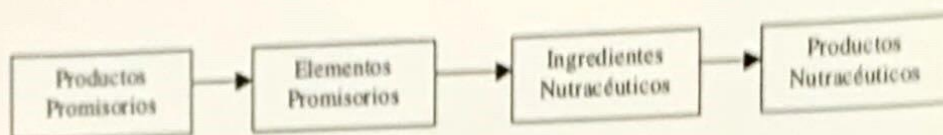
A continuación, resaltaremos las grandes categorías de estos ingredientes:

1. Como Antioxígeno.
2. Como texturantes.
3. Como colorantes.
4. Como aromas.
5. Como azúcares.
6. Como microorganismos.
7. Como grasas.
8. Como ingredientes vegetales.
9. Como ingredientes lácteos.
10. Como ingredientes nutricionales.

Para completar esta presentación de productos y elementos nutraceuticos o funcionales, cabe insistir sobre el hecho de que, si la industria de alimentos ha hecho grandes avances en este campo, el cuadro legal para estos alimentos no está todavía bien definido en Estados Unidos y Europa. En estos lugares, es posible y se debe identificar bien los componentes de los alimentos sobre las etiquetas, pero es todavía prohibido indicar los efectos posibles sobre la salud. Solamente los medicamentos perfectamente autorizados y vendidos en farmacias tienen este derecho.

En Japón, existe ya un primer marco legal para los productos nutraceuticos: productos con la categoría FOSHU para alimentos funcionales.

Se espera una evolución rápida del marco



legal acorde a la situación real de la alimentación de hoy.

AIR, PRODUCTOS PROMISORIOS Y RECURSOS NATURALES AUTÓCTONOS

En 1996, se lanzó en América Latina la iniciativa Foodlinks en el marco del Programa Cooperativo de Desarrollo de la Agroindustria Rural para América Latina y el Caribe (PRODAR), contando con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) de Canadá.

En el marco del proyecto Foodlinks se ha tratado de identificar 200 productos promisorios de la región, de los cuales 20 han pasado a ser investigados de manera más profunda para analizar sus propiedades y beneficios, como los siguientes: i) harina precocida de cañihua; ii) harina cruda y precocida de maca; iii) mermelada de oca; iv) jalea de sauco; v) deshidratado de rosa de Jamaica; vi) pulpa congelada de pitahaya; vii) marañón orgánico; viii) ajonjolí orgánico; ix) aceite de coco

De esta manera, se busca:

- ✓ Apoyar el desarrollo y adaptación de productos con valor agregado, provenientes de las Agroindustrias Rurales (AIR) de América Latina y el Caribe, que tengan oportunidades en los mercados mundiales.
- ✓ Promover vínculos de mercados entre empresarios de las agroindustrias rurales (AIR) que cultivan productos promisorios que ofrecen características especiales.

A raíz de los trabajos llevados a cabo en el marco de esta iniciativa Foodlinks apareció el concepto de los productos promisorios. **Los productos promisorios son productos que contienen elementos de mucho interés para la industria, los cuales pueden ser principios activos para la salud, vitaminas, oligoelementos,**

colorantes, aromas, entre otros.

Estos elementos responden a las nuevas demandas de la industria en cuanto a:

- Colorantes naturales
- Edulcorante naturales
- Medicinas naturales
- Nuevas demandas industriales (ejem. Almidones)

Estos productos promisorios entran en la cadena de producción de los productos nutraceuticos, que se puede resumir de la manera siguiente:

Los productos promisorios abren nuevas perspectivas para la agroindustria rural y los pequeños productos. Requieren un proceso largo para lograr ponerlos en el mercado como ingredientes nutraceuticos. La presentación comercial de estos productos es, en general, bajo la forma de concentrados, deshidratados o liofilizados.

Se necesita: 1) identificarlos, reconocer sus principios activos, sus propiedades y su interés en el mercado; 2) establecer el proceso de extracción y definir la presentación del producto; 3) iniciar una pequeña producción con materia prima silvestre; 4) investigar la forma de cultivos del producto; 5) iniciar el cultivo que permite aumentar la producción y evitar mayores daños al medio en el cual se encuentra el producto de manera silvestre.

Si el mercado de alimentos es el principal mercado para los productos promisorios y la agroindustria rural (pulpas de frutas exóticas, productos exóticos, productos orgánicos como café y cacao, panela, raíces y tubérculos como la yuca, entre otras); otros mercados abren perspectivas interesantes para ellos: i) industria de los ingredientes; ii) industria de alimentos balanceados; iii) industria farmacéutica; iv) industria química; v) perfumería y cosmetología; vi) artesanías, a partir de madera, lana, textiles, cuero.

Tomaremos dos casos para explicar mejor

el concepto: la panela y el camu camu.

1. La panela, este dulce tan conocido en Colombia, es un producto muy tradicional, hecho en trapiches, a veces muy rústicos. Sin embargo, hoy en día aparece como un producto de interés para la exportación y por varias razones:
 - es considerado como un producto natural y fácilmente puede ser certificado como orgánico;
 - es un soporte interesante de oligo-elementos, como sales de hierro;
 - existe ahora una presentación de la panela en forma granulada que puede competir directamente con el azúcar en polvo;
 - tiene propiedades nutritivas, mucho más interesantes que el azúcar.

Estos factores hacen que un producto tan tradicional como la panela se haya convertido en un producto promisorio, con buenas perspectivas de exportación.

2. El camu camu (*Myrciaria dubia* (H.B.K.) McVaugh), especie nativa de la Amazonía peruana, crece en forma silvestre en los suelos aluviales que son inundados durante la época de lluvias. El camu camu ha despertado gran interés para la agroindustria por su alto contenido en ácido cítrico y ascórbico, alrededor de 3g. por 100g de pulpa. Su fruta madura posee una pulpa de color rosado natural, tornándose más intenso cuanto más madura.

Usos: La fruta del camu camu es empleada tradicionalmente en la fabricación de jugos, helados, concentrados, néctares, mermeladas y en la obtención de ácido ascórbico natural. Por su alto contenido de este último, la pulpa tiene que ser diluida antes de ser consumida.

Industrialmente, esta fruta es utilizada en la elaboración de tabletas de ácido ascórbico natural; éstas contienen polvo deshidratado de camu camu, con 50% de vitamina C y otros productos naturistas que las hacen más

completas. Son recomendadas como suplemento vitamínico para personas con intensa actividad física.

Hoy en día, en la Amazonía peruana, se cosecha el camu camu silvestre, mientras se inician plantaciones. Actualmente se congela la pulpa que se exporta al Japón. Pero esto no es la forma de aprovechar este producto promisorio, actualmente existen proyectos para buscar las formas de generar un valor agregado en las mismas zonas de producción. Se estudia dos vías: una para producir un concentrado líquido, lo cual permitirá entrar en el mercado europeo y norteamericano de la vitamina C natural, y el otro, es crear productos como gomas, confites, bebidas, etc. par entrar en el mismo mercado peruano de la medicina natural.

LA INVESTIGACIÓN Y LOS ALIMENTOS DEL SIGLO XXI

Los alimentos nutraceuticos de hoy, se pueden considerar como los precursores de lo que serán los alimentos del Siglo XXI. Al respecto, se está dando grandes cambios en la preparación de los alimentos: la industria de alimentos se esta convirtiendo en una industria de ensamblaje. Hasta ahora, estos se preparan a partir de una materia prima principal: harina, leche, pulpa, entre otros, que se procesan en etapas sucesivas y con la incorporación de algunos ingredientes para mejorar las condiciones del proceso. Lo que se percibe es que existe una nueva tendencia que busca dividir las materias primas en compuestos sencillos, pero de gran interés que podríamos llamar "factores o elementos unitarios". Después, se están creando alimentos "de laboratorio", compuestos por una recombinación procesada de estos elementos unitarios. En este caso se siguen utilizando las materias primas tradicionales pero como soporte o relleno.

Frente a esta nueva tendencia de los productos nutraceuticos, los países de la región tienen una gran oportunidad para posicionar sus productos promisorios y se requiere desarrollar estrategias propias para aprovecharlos.

También, esto abre nuevos retos para los investigadores ligados a las etapas de identificación de los productos promisorios, a la caracterización de sus elementos promisorios, a la separación de ellos, a la adaptación de estos elementos en ingredientes funcionales según la demanda del mercado y a la promoción y posterior comercialización. Estos nuevos retos a nivel de la investigación requieren un trato especial con la intervención de una serie de especialidades que van de la etnobotánica al "marketing", pasando por la bioquímica y la ciencia de alimentos. También las investigaciones necesitan desarrollarse con un enfoque de mercado, alentado a la creación de negocios y empresas.

Sin embargo, actualmente, casi todas las investigaciones hechas en el campo de los productos nutraceuticos y de los productos promisorios, se desarrollan en los grandes laboratorios como Novartis, Pfeifer o Monsanto; en los laboratorios de investigación de los multinacionales de la producción de alimentos como Nestlé, Unilever o Danone y en las grandes universidades de Estados Unidos y Europa. Es urgente que se tome conciencia en los países latinoamericanos de esta situación, que se definan estrategias y planes de investigación para aprovechar la riqueza de los productos promisorios autóctonos. Esta oportunidad puede ser aprovechada al máximo y debe llevar al desarrollo de nuevas investigaciones y productos que generen beneficios a las empresas latinoamericanas.

La recomendación final sería, no buscar competir tanto directamente en el mercado de los productos nutraceuticos, sino asociarse, afiliarse con las empresas suministradoras de los ingredientes nutraceuticos para venderles, en buenas condiciones, materias primas semiprocessadas.

Hoy en día, en este mundo de la globalización, lo importante es articularse, crear vínculos. Esto se aplica también a los investigadores que deben dejar de trabajar de manera solitaria y entrar en redes de investigación, lo cual se facilita hoy en día con los poderosos medios de comunicación existentes, como el Internet.

INOCUIDAD DE ALIMENTOS

«La inocuidad de Alimentos en el contexto del desarrollo agropecuario de los países de América Latina y el Caribe»

Bejamín Jara Guillén
Director Adjunto de Sanidad Agropecuaria

La profundización de las condiciones de pobreza, recrudecida en los países de América Latina y el Caribe por los efectos perniciosos de las crisis financieras internacionales, son más evidentes en sus espacios rurales, al producirse una mayor vulnerabilidad en aspectos de seguridad alimentaria al verse afectada la oferta de alimentos en cuanto a su regularidad, calidad y cantidad; disminución de las oportunidades de empleo agrícola y no agrícola y el consecuente incremento de los flujos migratorios campo-ciudad.

Todos estos signos se han visto agudizados por los recientes fenómenos climáticos; como el Huracán Mitch en Centroamérica, o los efectos de la Corriente del Niño; que han contribuido a alterar las difíciles condiciones en que se desempeñan las actividades del sector agrícola, exacerbando el deterioro de la salud animal y vegetal y propiciando la diseminación de plagas y enfermedades en vegetales y animales.

A este panorama se suman los continuos procesos de la nueva dinámica del comercio agropecuario internacional, sustentada en la

globalización de las economías y los mercados, que está obligando a los países de las Américas a replantear sus políticas y formas de operación en materia de sanidad agropecuaria, a fin de asegurar:

En lo interno, la sanidad en los circuitos agroalimentarios, con el fin de prevenir epidemias a la población consumidora y la diseminación de plagas y epizootias en sus recursos agrícolas y pecuarios deteriorados ya de por sí, por los desastres climáticos y expuestos a nuevas plagas y enfermedades por la intensificación del comercio internacional y:

En lo externo, a mantener y mejorar la competitividad de sus productos, ajustándose lo más rápido posible a los nuevos lineamientos y requisitos para el intercambio de productos agropecuarios, comprometidos con la firma del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Esta situación contrasta con el avance y mejoramiento alcanzado por los países avanzados en sus sis-

temas de salud pública y la elevada conciencia de sus consumidores sobre la calidad higiénica de los alimentos, situación que ha llevado a sus gobiernos a establecer medidas de inocuidad de alimentos más estrictas, tanto para los alimentos que son producidos internamente, como para los que proceden de otros países.

Los enfoques ante el problema

Lo anterior ha contribuido a modificar aquellos enfoques de aproximación al problema de la calidad e inocuidad de los alimentos (CIA), que se basaba en :

Primero, asignar toda la responsabilidad del tema al sector público para pasar a comprender que se trata de una responsabilidad compartida entre el sector público, el sector privado y la sociedad.

Segundo, responsabilizar al proveedor final de alimentos de su calidad e higiene, para darle una concepción más integral a la atención de toda una cadena de riesgos que se presentan desde etapas previas a la producción a nivel de granja, has-

ta la vitrina del expendedor minorista y la mesa del consumidor final.

Tercero, colocar toda la atención en la CIA para la exportación y pasar a un enfoque que permita otorgar a los consumidores nacionales el derecho de recibir para su consumo, alimentos saludables y manejados higiénicamente y así cerrar la brecha entre la calidad de los productos ofrecidos para la exportación y los de consumo local.

Cuarto, mantener un bajo nivel de conciencia y educación de los consumidores nacionales respecto a la CIA, para promover la más amplia participación, divulgación y educación de los consumidores y las comunidades, para que sean las sociedades las que, por su poder de elección, premien o sancionen los esfuerzos y resultados en CIA.

Quinto, dejar fragmentados y desarticulados los servicios de inocuidad de alimentos, usando esquemas institucionales que no son del todo coherentes con la forma en que ocurren los procesos de las actividades económicas ligadas a la producción de alimentos y pasar a motivar la reflexión, sobre la necesidad de modificar los enfoques tradicionales de los arreglos institucionales, ante la evidente y creciente participación de nuevos actores, tanto públicos como privados, que surgen de las transformaciones productivas, institucionales y comerciales que están ocurriendo en los países.

Sexto, mantener una deficiente coordinación entre las instituciones,

dejando segmentos en las cadenas alimentarias sin vigilancia, comprometiendo con ello la «trazabilidad» del sistema, y pasar a la búsqueda de arreglos institucionales que definan claramente las responsabilidades y atribuciones de las instancias públicas encargadas de la vigilancia de las cadenas alimentarias (con los Ministerios de Agricultura vigilando los factores que afectan la inocuidad de un producto desde la finca hasta el distribuidor primario, los Ministerios de salud a cargo del control de los procesamientos y de la distribución, los Ministerios de Comercio educando a los consumidores y generando mecanismos de protección de sus derechos y los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales complementando las regulaciones necesarias respecto a las interacciones entre medio ambiente y recursos naturales y los procesos de producción, acopio, almacenamiento, distribución, transformación y comercialización de alimentos).

Y séptimo, dar a la formación de los recursos humanos y los esfuerzos de la investigación y el desarrollo tecnológico para la CIA, una perspectiva departamentalizada y disciplinaria, disociada de las demandas y prioridades del sector agroproductor y agroindustrial, para pasar a formar y capacitar equipos profesionales multidisciplinarios y a asociar directamente a entidades académicas y de investigación con los sectores agroproductivos y agroindustriales

Este enfoque alternativo busca agregar valor a los cuidados en la higiene e inocuidad de los alimen-

tos, en función a la amplia diversidad en el origen y características de los riesgos químicos y biológicos así como de estas nuevas realidades que emergen en los países.

La situación descrita se ha constituido en una prioridad para los Ministerios de Agricultura de los países, los cuales han identificado la necesidad urgente de atender estos desafíos mediante una serie de acciones integradas que atiendan los problemas internos de corto y mediano plazo, sin desatender ni posponer la solución de restricciones que comprometen las posibilidades de crecimiento y desarrollo asociadas a las tendencias y oportunidades surgidas de la globalización.

Esquema estratégico del Programa de Cooperación Técnica del IICA en Inocuidad de Alimentos en el Comercio Internacional y la Seguridad Alimentaria.

Sin lugar a dudas, los países de América Latina y el Caribe, aplicando nuevas formas de relacionamiento entre el sector público y el sector privado, han avanzado de manera notable en los últimos años, abriendo nuevos mercados para sus productos agropecuarios para consumo humano, cumpliendo con las normas de calidad e higiene establecidas por los importadores.

Sin embargo, aún existe un gran camino por recorrer, ante las nuevas condiciones sanitarias que regularán el comercio agropecuario del futuro, especialmente, en el ramo de alimentos.

A esta consideración se orientan los principios estratégicos del Programa de Cooperación Técnica del Instituto, principios que buscan focalizar la atención en aquellos vacíos, restricciones o necesidades que se presentan por ausencias o por desarrollos insuficientes.

El objetivo general del Programa es el de contribuir a desarrollar las capacidades de los Estados Miembros para mejorar los sistemas de higiene e inocuidad de los alimentos, en relación con sus objetivos nacionales de competitividad y seguridad alimentaria.

Cooperar con las Instituciones públicas y privadas a encontrar fórmulas articuladas que proporcionen los apoyos suficientes y oportunos para la aplicación de prácticas y métodos de control de inocuidad de alimentos en los establecimientos de producción y procesamiento de productos cárnicos, frutas y hortalizas.

Las acciones del programa estarán dirigidas hacia los servicios nacionales de inspección y certificación de productos agropecuarios para consumo humano, primordialmente en lo que se refiere a frutas, hortalizas y productos cárnicos, con base en las consideraciones que se presentaron antes; y buscando darle una orientación más integrada, considerando como ámbito de acción las cadenas o circuitos agroalimentarios de esos tres grupos de productos.

Las líneas estratégicas preliminares que se plantea el programa del IICA, se basan en los supuestos identificados como vacíos o nece-

sidades de cooperación para mejorar las condiciones de desempeño de los servicios nacionales de inocuidad de alimentos.

Dichos supuestos son:

- La ausencia de una clara definición de una política de inocuidad de los alimentos en el marco de los objetivos nacionales de desarrollo y de su compatibilización y/o armonización con las políticas de salud pública, de protección ambiental y uso sostenible de los recursos naturales y de comercio.
- La desactualización y falta de adecuación de los marcos jurídicos, reglamentarios y normativos para la inocuidad de los alimentos.
- La falta de correspondencia entre las transformaciones económicas y sociales ocurridas en el marco de la globalización y, los modelos institucionales tanto públicos como privados en vigencia, para los servicios de inocuidad de alimentos y su grado de desarticulación.
- La insuficiencia de recursos y capacitación para la adaptación y aplicación de metodologías de higiene y sanidad.
- La falta de una más activa participación de las comunidades y de los consumidores en la vigilancia de la inocuidad de los alimentos.

De acuerdo con eso, la cooperación plantea 5 líneas de acción estratégica, las cuales se detallan a continuación.

1. Apoyo para el diseño de las políticas de inocuidad de alimentos y su armonización con las políticas de salud pública, de protección ambiental y uso sostenible de los recursos naturales, de comercio y de protección al consumidor.
2. Apoyo para identificar la idoneidad del marco jurídico, normativo y reglamentario, relacionado con la inocuidad de alimentos y sus complementaciones, articulaciones o contraposiciones con los instrumentos jurídicos relacionados.
3. Caracterización de la situación de la evolución de los esquemas institucionales de los servicios de inocuidad de los alimentos en los países y elaboración de propuestas de modelos alternativos para su modernización.
4. Asistencia técnica para el desarrollo de programas de capacitación a los servicios regulatorios oficiales y a las empresas agropecuarias para la adaptación y uso de las metodologías de higiene y sanidad.
5. Difusión de información y apoyo para el desarrollo de campañas de divulgación y educación sobre las tenden-

cias mundiales en relación a la inocuidad de los alimentos.

La esencia del planteamiento de incorporar prioritariamente el tema de la inocuidad de los alimentos y dar respuesta al Mandato de los Estados Miembros del Instituto, es la convicción de que solo mediante la movilización de voluntades y de la participación activa de todos los sectores involucrados, será posible hacer que los alimentos que lleguen a los consumidores de nuestros países, de cualquier nivel social o económico, sean alimentos sanos, nutritivos e higiénicos, que brinden mayor garantía de inocuidad a lo largo de todas las cadenas agroalimentarias y representen el menor riesgo para la salud de quienes los consumen.

Está también presente la importancia de proteger las exportaciones agropecuarias de nuestros países, contribuyendo al cumplimiento de las normas sanitarias internacionales para el comercio internacional, reconociendo que la exportación de productos agropecuarios es un importante renglón de ingresos de divisas para muchos de nuestros países y que las fuentes de trabajo de un número significativo de trabajadores, dependen de la producción agrícola y agroindustrial.

Sin duda alguna, la mejor estrategia para lograr el desarrollo incluyente, solidario, sostenido y con equidad de una sociedad sana y progresista, es proveer a los consumidores nacionales, productos agropecuarios sanos y manejados higiénicamente y exportarlos de manera que cumplan con las de-

IMPORTANCIA DE LA PRODUCCION Y EXPORTACION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (ALC)

IMPORTACION PRODUCTOS	PRODUCCION MUNDIAL (1997) % ALC	EXPORTACION MUNDIAL (1996) % ALC
FRUTAS	29.0	34.0
HORTALIZAS	10.7	24.0
CÁRNICOS	30.0	22.7

mandas del comercio internacional.

En el marco de este contexto, el IICA está promoviendo en la Región Andina, la realización de un Seminario Taller sobre «**La Inocuidad de Alimentos, la Sanidad Agropecuaria y el Comercio Agroalimentario Internacional**», a realizarse en Santafé de Bogotá (Colombia), del 2 al 4 de agosto, cuyos objetivos son los siguientes:

1. Incorporar el tema de Inocuidad de Alimentos a los de Sanidad Agropecuaria y el Comercio Agroalimentario Internacional.
2. Identificar en la Región Andina los actores principales de los sectores público y privado, en relación con los temas planteados, y fortalecer la comunicación y coordinación entre ellos.
3. Propiciar un mejor conocimiento por parte de los países andinos sobre las iniciativas y estrategias vinculadas con la Inocuidad de Alimentos que están vigentes a nivel mundial, hemisférico y regional.
4. Enmarcar esta temática dentro del Plan de Acción del CREA en Sanidad Agropecuaria e

Inocuidad de Alimentos.

Al terminar el Seminario Taller se espera que las Instituciones y los participantes tengan, los **resultados esperados**:

1. Mayor claridad sobre las interrelaciones de la Inocuidad de Alimentos con la Sanidad Agropecuaria y el Comercio Agropecuario Internacional.
2. Mejor conocimiento sobre la capacidad técnica y las experiencias de los países andinos en relación con el tema, así como sobre la necesidad de promover un mayor intercambio, concertación inter-institucional y un enfoque transectorial en la material.
3. Información actualizada sobre las iniciativas, estrategias normativas y reglamentaciones de algunos países importadores de interés para la Región Andina.
4. Elementos suficientes para definir una agenda de trabajo común en torno a la Inocuidad de Alimentos, y sus relaciones con la Sanidad Agropecuaria y el Comercio Agropecuario Internacional, en entendimiento con Organismos Internacionales y Agencias de Cooperación Externa.

LA AGRICULTURA ANDINA EN CIFRAS

El Comercio Agrícola

PRODUCTO BRUTO INTERNO AGROPECUARIO

(Tasa Anual de Crecimiento)

PAISES	1993	1994	1995	1996	1997	1998
BOLIVIA	4.1	6.7	1.4	3.6	4.9	3.0
COLOMBIA	3.2	0.9	3.8	0.2	-0.7	1.9
ECUADOR	-1.7	3.9	3.2	3.5	4.1	0.4
PERU	10.4	14.9	5.2	4.9	3.8	0.8
VENEZUELA	-2.7	-1.1	-0.5	1.9	2.7	-0.7
CAN	2.1	3.0	2.8	1.9	1.6	1.0

POBLACION

(Miles de Habitantes)

PAISES	1993	1994	1995	1996	1997	1998
BOLIVIA	7064	7238	7414	7592	7773	7957
COLOMBIA	34534	35178	35814	36442	37065	37683
ECUADOR	10981	11221	11460	11698	11937	12175
PERU	22740	23130	23532	23947	24371	24801
VENEZUELA	20910	21377	21844	22311	22777	23242
CAN	96226	98144	100064	101990	103923	105958

PARTICIPACION DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PBI

(Porcentaje)

PAISES	1993	1994	1995	1996	1997	1998
BOLIVIA	14.5	15.3	13.8	12.8	13.3	13.0
COLOMBIA	13.6	12.9	12.7	11.4	12.0	11.7
ECUADOR	12.1	11.7	11.9	11.9	11.9	11.9
PERU	7.5	7.5	6.9	7.2	7.1	7.1
VENEZUELA	5.0	5.1	5.3	4.1	4.7	4.4

ESTRUCTURA SECTORIAL DE LAS EXPORTACIONES INTRA-COMUNITARIAS

SECTORES	1996	1997	1998
AGROPECUARIO	4.10%	3.00%	3.30%
PESCA	0.20%	0.10%	0.10%
MINERIA Y PETROLEO	9.10%	9.20%	7.20%
MANUFACTURAS	85.70%	87.40%	89.10%
NO CORRELACIONABLE	0.90%	0.30%	0.30%
CAN	100%	100%	100%

Fuente: Comunidad Andina

Para 1998 la tasa de crecimiento promedio anual del PBI agropecuario fue menor a la obtenida por el total de la población de cada uno de los países miembros de la CAN.

Este es el caso de Ecuador, Perú y Venezuela, siendo este último país el único que en el periodo señalado obtuvo una caída de 0.7% en su índice de producción.

Al interior de la CAN las exportaciones han presentado una estructura basada principalmente en el sector manufacturero, en 1996 éste representó el 86%, en 1997 el 87% y en 1998 el 89% del total exportado a la Comunidad Andina.

Lo que refleja el porcentaje de participación del sector agropecuario en el PBI total de cada uno de los países miembros, es que Perú y Venezuela son los dos países cuya participación es menor a los diez puntos porcentuales desde el año 1993.

Como resultado, los productos del sector agropecuario sólo constituyeron entre el 4 y 3% de la exportación intracomunitaria durante 1996 y 1998.

Por el lado de las exportaciones comunitarias el café se mantiene como el principal producto agropecuario de exportación para el año 1998 (US\$2 280 millones), seguido de las bananas, los camarones, la harina de pescado, las rosas y demás flores y capullos.

En el comercio al interior de la Comunidad Andina, el azúcar es el principal producto comercializado, participando en el año 1998, con el 21% del intercambio, siguiendo en importancia a este producto, la torta de soya, los bovinos vivos, el arroz, la harina de soya y las conservas de sardinas.

BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA

INTRA-CAN (En miles de USD)

	1995	1996	1997	1998
BOLIVIA	546 592	681 704	575 947	608 300
COLOMBIA	(589 654)	(610 284)	(529 630)	(34 968)
ECUADOR	30 768	245 702	278 348	(21 448)
PERU	(218 111)	(256 110)	(220 552)	(50 436)
VENEZUELA	236 806	314 067	245 610	420 803

BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA

INTRA-CAN (En Toneladas)

	1995	1996	1997	1998
BOLIVIA	162 803	199 171	197 525	184 174
COLOMBIA	(177 325)	(252 650)	(252 650)	(35 323)
ECUADOR	31 763	95 168s	73 626	(62 999)
PERU	(111 806)	(114 828)	(131 129)	(103 087)
VENEZUELA	98391	104 582	108 505	169 819

LOS DIEZ PRODUCTOS IMPORTADOS DE PERU DESDE BOLIVIA

1998

N	NANDINA	PRODUCTO	Miles de USD
1	23040000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja	28 840
2	52010000	Algodón sin cardar ni peinar	19 343
3	12081000	Harina de frijoles (porotos, habas, fréjoles) de soja (soya)	15 024
4	17019900	Azúcar de caña o de remolacha refinados y sacarosa	14 515
5	12010090	Frijoles (porotos, habas, fréjoles) de soja (soya)	7 593
6	15079000	Aceite de soja (soja) y sus fracciones, refinado	5 630
7	17011190	Azúcar de caña, en bruto, sin aromatizar ni colorear,	3 655
8	22071000	Alcohol etílico sin desnaturalizar	2 668
9	02071200	Carne de gallo o gallina, sin trocear, congelados	2 273
10	15179000	Mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites	1 912

LOS DIEZ PRODUCTOS IMPORTADOS DE COLOMBIA DESDE VENEZUELA

1998

N	NANDINA	PRODUCTO	Miles de USD
1	12081000	Harina de frijoles (porotos, habas, fréjoles) de soja (soya)	20 981
2	24022020	Cigarrillos de tabaco rubio	15 095
3	22030000	Cerveza de malta	14 252
4	10059012	Demás maíz duro	13 578
5	10063000	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado	7 941
6	19059000	Demás productos de panadería, pastelería o galletería	7 165
7	21069090	Demás preparaciones alimenticias N.P	6 220
8	23099020	Premezclas del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales	6 105
9	04022119	Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas	5 783
10	22029000	Demás bebidas no alcohólicas, con exclusión de los jugos de frutas o de legumbres y hortalizas de la partida 20.09	4 921

Nota: Productos Agropecuarios del ámbito GATT + Pesca

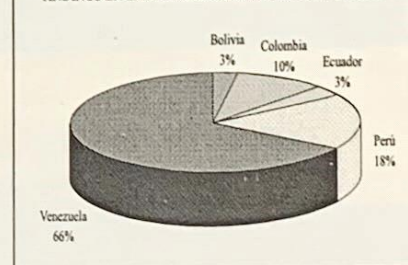
Colombia y Perú son dos países miembros que evidencian una mayor dependencia en el comercio agropecuario con el resto de países miembros. Así Colombia concentra sus importaciones desde 1995 en Venezuela, en tanto para Perú la mayor parte de sus importaciones son provenientes de Bolivia seguido de Colombia y Ecuador en el mismo periodo.

NEGOCIACIONES COMUNIDAD ANDINA-BRASIL

Algo que es necesario resaltar son las negociaciones que a la fecha se están llevando a cabo con Brasil, en busca de un acuerdo de Libre Comercio. Lo que permitiría generar nuevos flujos de comercio e inversión para un mercado de 265 millones de personas -105 millones corresponden a la CAN y 160 millones a Brasil-

Entre los países de la Comunidad Andina, desde de la década del 90, Venezuela es el principal país que ha comercializado sus exportaciones con Brasil. Para 1998 el total exportado de Venezuela a Brasil fue de US\$999 millones, de esta cifra sólo un 1.8% corresponde a productos agropecuarios.

PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES ANDINOS EN LAS EXPORTACIONES HACIA EL BRASIL



Por el lado de las importaciones Venezuela y Perú comparten los mayores ingresos de bienes y servicios provenientes de Brasil por un valor de US\$1 200 millones, 60% del total de importaciones de los países andinos desde Brasil.